

Año III

Núm. 7

Ateneoa

~ Revista Mensual
de Ciencias, Letras y
Bellas Artes ~ ~

008 (83) (05)

PUBLICADA POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



SUMARIO: González Vera: *Alhué* □ Dr. A.

Aguirre Sayago: *La legislación sanitaria en Chile* □

Jorge González Bastías: *En la vera rústica* □ *Poe-*

mas de la noche □ Guillermo Muñoz Medina:

La palabra en el arte dramático □ Mariano Picón Salas:

El tío que volvía del Brasil... □ Arturo Torres Rioseco:

No vale un figo... □ A. Bórquez Solar: *Bizarrias de*

Antaño □ Armando Donoso: *Hurtado y Arias, his-*

toriador y crítico □ *Hombres, ideas y*

libros: Raúl Silva Castro: *Federico Gana* □

NOTICIARIO □ EX-LIBRIS □ Glosario

de Revistas: S.: Nueva edición del *Bus-*

cón de Quevedo □ □ □ □ □ □ □ □

Universidad de Concepción. Chile

Precio: \$ 3.00 ~ Septbre. 30 de 1926

Atenea

Revista publicada por la Universidad de Concepción

COMISIÓN DIRECTORA:

Enrique Molina, Samuel Zenteno A., Luis D. Cruz Ocampo, Salvador Gálvez y Abraham Valenzuela C. (Secretario).
Eduardo Barrios, Representante General en Santiago

Editor y Agente General: CARLOS JORGE NASCIMENTO

AÑO III

SEPTIEMBRE 30 DE 1926

NÚM. 7

AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
11 SEP 2005
BIBLIOTECA HISPÁNICA

008 (83) (05)

González Vera

Alhué

IYENDA.—Nací en la trastienda de un negocio de menestras... Mis progenitores vivían entonces en Alicura, pequeño y viejo pueblo del sur, fundado durante el coloniaje por algunos franciscanos.

El negocio, por desventura, no duró muchos años, porque mi padre poseyó en demasía el talento de olvidar a sus deudores.

Esa virtud hidalguísima lo obligó a trasladarse a la capital, en donde, para asegurarnos el sustento, tuvo que enseñar las primeras letras a los guardianes de una comisaría.

Mientras tanto yo iba cumpliendo tres años. El mundo debió parecerme, si es que en esa edad puede uno tener un rudimento de juicio, una gran noche rumorosa.

En la vida de cualquier hombre, los primeros seis años existen para los demás. Aunque uno se torture no logrará aislar un solo recuerdo de esa etapa de la infancia. Uno salta de la oscuridad a la vida consciente con los sentidos vendados.

Mi existencia real comienza en Alhué, pueblo donde mi padre desempeñó un mísero cargo burocrático.

PERSPECTIVA.—La propia niñez, cuando se ha dado una vuelta a la vida, es algo increíble. Se concibe que los demás hayan sido niños, porque en los demás todo es verificable y lógico. En uno, los años inútiles se borran.

Si alguna vez mi pensamiento se curva hacia el recuerdo, y trato de verme en mi primera edad, sólo consigo desenmarañar tres o cuatro hechos significativos, pero insuficientes para restablecer el sentido de mi carácter.

En un pueblo, donde para vivir no es menester el esfuerzo, ni nadie se pregunta para qué vive, ni la inquietud encuentra albergue, es imposible, desacostumbrado e innecesario no parecerse a los demás.

Por eso la infancia de quien ha vivido en un pueblo carece de perfil.

Quizás optara uno por ser el mismo si le fuese permitido renacer; pero, seguramente, no querría pasar su infancia en una aldea, porque el espíritu que ahí se forma es anodino, indefinido y lento.

Dentro de las ciudades la vida es dramática y culminante: florecen las grandes pasiones, se suceden los hechos heroicos y el misticismo puede asilarse en millares de almas. También los campos, los campos en que la naturaleza conserva su iniciativa salvaje, pueden aureolar de dignidad la existencia del hombre. Allí el instinto alcanza todo su esplendor y la vida se define a cada instante.

Pero en los pueblos lo que nace con color se destiñe. Y no surge ningún impulso, porque existe modelo para todos los actos.

En Alhué nadie tenía idea del porvenir. Los días no traían angustias, pero tampoco eran portadores de mensajes alegres. Llegaban y se extinguían sin ningún suceso. Y los meses, por su índole más abstracta y arbitraria, se hubiese creído que trascurrían de noche por lo inadvertidos que eran.

Frecuentemente, cuando algún sujeto necesitaba escribir una carta, podía oírse esta pregunta:

—¿Todavía estamos en tal año?

La existencia era tediosa. Los muchachos, después de prolongada infancia, convertíanse en hombres, y pronto, sin extrañar a nadie, envejecían. Los viejos ya lo eran en otra época, y aunque el color de sus barbas fuese evolucionando, seguían tomando el sol y presenciando el nacimiento de nuevas generaciones.

Bajo idéntica norma estaban las mujeres. Mientras gozaban de su soltería, llevaban en el rostro la primavera; pero apenas eran abrazadas por su elegido, las líneas discretas se hinchaban y los labios rompían el sello juvenil.

Aunque no era forzoso conducirse de tal o cual manera, grandes y pequeños, desde el comienzo hasta el fin, no se desviaban una pulgada de la ruta abierta por los que ya estaban sepultados.

Los oficios se heredaban y traspasaban sin más caudal que el recibido. Y los hábitos también. Cuando el padre era alcohólico, inevitablemente, se convertía el hijo en bebedor. Las familias pobres mantenían su situación con extraña fidelidad, y sin que fuese menester testarlo, sus continuadores habitaban la misma casa ruinoso, vestían iguales harapos y sufrían parecidas vicisitudes.

Durante las sequías aumentaba el sopor. La vida era una siesta continuada. Momificábanse en sus asientos los comerciantes, y los artesanos se tornaban idiotas. Entonces, sólo entonces los jóvenes partían a las ciudades.

Allí, tratando gentes diversas y entrando en el mundo desconocido de las ideas, se despejaban. Y cuando retornaban a sus hogares, agotada la primera alegría, sus progenitores, aunque estuviesen entonlecidos por la pereza y la vida animal, no dejaban de comprender que entre ellos y sus hijos el nexo familiar desaparecería inexorablemente.

La legislación sanitaria en Chile

(Conclusión)

AHORA, para terminar con este párrafo, diré que la observación fundamental que puede hacerse es la vaguedad de los artículos 119-120 que se refieren a los exámenes de ascenso del personal. Sin pretender llegar hasta detalles impropios de una ley, creo que se debió precisar mucho más el procedimiento de estas pruebas, ya que de su seriedad depende toda la eficiencia del servicio. Si ellas son meras fórmulas, aun suponiendo el Código inmejorable, se habría edificado en la arena.

El párrafo 2 (arts. 133-139) trata del personal que formará el Departamento Administrativo del servicio. Si éste fuera realmente eso, no tendría para qué estudiarlo: pero hay entre los cinco únicos funcionarios superiores—un secretario, un abogado, un ingeniero, un arquitecto y un demógrafo—tres que constituyen una verdadera novedad en su carácter administrativo. Creo que únicamente en Chile los departamentos de ingeniería y arquitectura sanitarias y el de demografía sanitaria dejan de ser reparticiones técnicas, como lo reclama el sentido común y lo confirman la totalidad de las leyes modernas que conozco.

Para no referirme sino a uno solo de estos tres casos, tomado como ejemplo, diré que en esta ley el demógrafo no ne-

cesita ser médico ni menos especialista: basta un sujeto cualquiera que sepa algo del ramo (art. 136). Cuando se conoce de cerca la importancia del médico demógrafo en una organización sanitaria, ya que sobre él recae la verificación y clasificación de los boletines de fallecimiento conforme a la nomenclatura; cuando se conocen las dificultades de las causas múltiples de defunción y su influencia en la seriedad y comparabilidad de las estadísticas; cuando se conocen veinte otras más de igual naturaleza perturbadora, es algo que causa asombro pensar que en una ley moderna puedan existir semejantes faltas técnicas y todavía en algo que es a la vez base e índice del servicio: *dame tus cifras y el modo de recogerlas e interpretarlas y te diré lo que valen tus afirmaciones estadísticas*, puede exclamar axiomáticamente la demografía sanitaria. Para terminar con este párrafo final del Libro I, diré que un artículo—bien administrativo por cierto, como es el 246 de Disposiciones Generales—que señala el número de horas de trabajo de tales empleados, estimo que debió ir a continuación del 139.

B. SEGUNDA PARTE

Paso ahora al Libro II, que trata de la *Policía Sanitaria* y que está únicamente subdividido en títulos, sin duda para diferenciarlo del otro.

El PRIMERO de éstos se refiere a la profilaxia de las enfermedades infecciosas (arts. 140-154).

Su muy importante artículo inicial establece la *declaración médica obligatoria*, por escrito, en la forma que se disponga, de las «enfermedades contagiosas y peligrosas». Desgraciadamente el Código no señala esta nueva división de las contagiosas que tiene, sin duda, su importancia; pero, prescindiendo de este detalle, diré que, precisamente en esta lista de enfermedades declarables junto con las formalidades para declararlas, y la facción de las estadísticas correspondientes, es donde de una mirada puede juzgarse cualquiera ley sanitaria.

Ahora bien, en presencia de esta lamentable omisión, ¿qué

puedo decir? ya que para salvarla no basta absolutamente la pequeña lista de enfermedades declarables de país a país, que señala el Código Sanitario Panamericano, incorporado en esta ley por el artículo 217. Porque dentro del concepto de profilaxia sanitaria, aquella lista, que contiene únicamente las enfermedades en su mayoría exóticas y trasmisibles al exterior por la vía comercial, es sólo una parte del conjunto de enfermedades que un país está obligado a hacer declarar para sus fines de profilaxia interior.

De manera, pues, que la omisión de estas enfermedades declarables subsiste en toda su desnudez, ya que si bien es cierto que el país está obligado a comunicar ampliamente sus casos de cólera, peste bubónica, fiebre amarilla, etc., no por eso está en absoluto dispensado de conocer las demás enfermedades que lo diezman, tales como la tuberculosis, la sífilis, el paludismo, el cáncer, las otras venéreas y veinte más que una ley sanitaria, que pretende ser moderna, pudo y debió colocar en su lista de enfermedades declarables.

Todavía hay otra consideración imperiosa que obliga a enumerar estas enfermedades y es la del secreto profesional impuesto por leyes anteriores y que, al tener que ser abolido para determinados casos, impone al mismo tiempo la adopción de medidas para salvaguardarlo hasta donde sea compatible con las necesidades sanitarias. En la mayoría inmensa de las declaraciones, lo que importa es conocer rápidamente el caso y no el nombre del paciente.

Si no se procede en esta forma, la experiencia mundial muestra que la declaración de las enfermedades está llamada a ser un fracaso.

En los artículos que siguen encuentro algunos dignos de comentario; tales son el 150, que impone a los padres o guardadores la obligación de volver a presentar los niños ante la autoridad a los ocho días de vacunados. Estimando esta revisión muy beneficiosa, creo que se debió hacer algo más que estamparla en la ley y quizás proveer a su realización práctica con el establecimiento de algún aliciente material. Me parece que los

chelines dados en Escocia o los francos dados en Bélgica, pueden ser un elocuente ejemplo.

Otro artículo de esta naturaleza es el 154 que finaliza el título: cuando parezca, dice, que existe la rabia entre los perros y ésta constituye amenaza, entonces se harán publicaciones, se describirá el área afectada, etc., etc., y sólo entonces se advertirá a los dueños que deben abozalarlos. En suma, esto quiere decir que sólo después que haya un número suficiente de mordidos puede comenzar a funcionar «la advertencia» a los dueños.

Cómo se echa de ver en cada línea de las 15 que componen este largo artículo, el acendrado afecto a los perros. ¡Casi no se puede pedir mayor consideración y delicadeza para ellos! Sin embargo, para el perro urbano la experiencia demuestra que el bozal se impone obligatorio en países de clima parecido al nuestro.

* * *

EL TÍTULO II trata del ejercicio de la medicina y demás ramas del arte de curar (arts. 155-158).

En este sentido es apenas un esbozo e ignoro por qué se le dejó así y se prefirió anunciar una ley completa por el artículo 9 de que me ocupé al comienzo. En todo caso la ley que se dicte deberá ocupar este sitio y refundirse con los pocos artículos que le pertenecen, como son la equiparación de las boticas y droguerías (art. 156) y la autorización para ejercer de enfermero que dará mayor seriedad a esa carrera (art. 158). Algo que quizás pudiera agregarse a éste, a manera de inciso, sería la facultad de retirar la autorización en casos determinados, como por ejemplo, faltas graves en el ejercicio profesional.

* * *

EL TÍTULO III trata de las *drogas y artículos alimenticios* (arts. 157-166).

Este tratamiento común para ambas cosas es una novedad y para el país un completo exotismo, desde que en las droguerías chilenas se venden únicamente drogas y no pasa como en ciertos países europeos en que además se acude a ellas en busca de toda clase de comestibles y aún de ciertos artículos de menaje.

Testimonio de este antiguo uso es la ley análoga, el *Foods and Drugs Act* de Gran Bretaña, que es casi centenaria.

Dejando a un lado este aspecto del asunto, he tratado de estudiar las ventajas de esta reunión, pero sólo he encontrado como consecuencia de ella el que casi todos los artículos de este título adolecen de falta de claridad. Así, por ejemplo, el 159 y el 160, que determinan las condiciones para fijar normas—a pesar de su redacción amplia—es evidente que sólo se refieren a ciertos alimentos susceptibles de tolerarlas (leche, grasa, etc.) y no a todos en general ni menos a las drogas cuyas normas están fijadas en la *Farmacopea*.

Los artículos 162, 163 y 164, que señalan las condiciones para reputar falsificados una droga o un alimento, presentan una gran variedad de detalles dispositivos entremezclados, que los hacen difusos; y todavía más, el 162 inciso 3 c está comprendido en el 163; éste, a su turno, está repetido para los alimentos bajo el 2 b del 164 y para las drogas por el 3 a del mismo; el 4 de este último está fuera de sitio y comprendido parcialmente en los anteriores, etc., etc.

Otros artículos, como el 165, son un verdadero galimatías en el que se declara que la autoridad «cada vez que lo solicite (?) entregará a su propia oficina de análisis las drogas «que desee importar» (?) y «notificará al dueño» (?) para que «comparezca ante aquélla», etc. ¿Entiendes, Fabio?

Otros son pueriles, como el 166, que prohíbe la publicación de avisos referentes a «medicamentos o drogas siempre que no se indique su composición»; pues si con esta medida se trata de evitar el desvergonzado reclamo comercial de productos desprovistos de acción curadora, pero con muchísima para explotar

la ignorancia del público, tal obligación no constituye impedimento alguno para ello.

Otros aun son peligrosos, como la disposición 1 del 162, que permite «vender drogas de menos potencia, calidad o pureza que las señaladas en la Farmacopea», siempre que se indiquen éstas claramente; pues con ella se abre la puerta al abuso, ya que el 95⁰/₀ de la clientela de las farmacias no tiene conocimientos para poder discernir en el caso dado.

Las dos observaciones que sugiere este artículo son: 1.º que todo lo que se refiere a drogas debería estar incluido en el párrafo que trate de las boticas y droguerías; 2.º que en lo referente a los alimentos, las bebidas son apenas mencionadas y, lo que es más lamentable, para ellas no hay ni un modesto artículo en que se hubiera visto siquiera la intención de los legisladores de ayudar a la lucha antialcohólica.

Finalmente, a modo de comentario general decisivo de este título, diré que he querido estudiarlo en detalle y con toda seriedad a pesar de que conozco su origen; pero lo he hecho para demostrar en forma fehaciente los puntos que calza el procedimiento de los legisladores, pues casi la totalidad de este título es la *copia literal* de ciertas bases, más o menos mediocres, presentadas por el Dr. Cronin a la VII Conferencia Panamericana, y en cuyo encabezamiento se hace especial hincapié en que la redacción de ellas «no debe tomarse en ningún caso como artículos de un proyecto de ley» sino como «una simple guía» para la confección de una adecuada a cada país, de acuerdo con sus «constituciones respectivas, las leyes vigentes y aún las otras circunstancias que rodeen el asunto».

De donde se deduce que aun para copiar hay que saber hacerlo, y más aún cuando parte de las confusiones estudiadas provienen de las alteraciones hechas al texto original.

Después de esto, y en presencia de la sobria elocuencia del hecho en sí mismo, me parece que toda palabra más es superflua.

* * *

El TÍTULO IV trata del más apasionante problema social (artículos 167-171).

El primero de éstos dice: «*prohibese el ejercicio de la prostitución*» y para reforzarlo prohíbe igualmente su fomento en cualquier forma. Los siguientes indican las contravenciones que serán castigadas con multas (168), conceden acción popular para denunciarlas (169), distribuyen el 50^o/0 de la multa entre los agentes denunciadores (170) y, finalmente el último, señala el castigo del falso denunciador.

Alabo, como el que más, el nobilísimo intento que por primera vez ha escrito la disposición del artículo 167 en una ley chilena. Pero, al mismo tiempo, me asombran su laconismo y, ¿por qué no decirlo?, su ingenuidad; pues creo que lo es el haber pensado que con escribir tres palabras ha quedado resuelto uno de los más formidables problemas éticos. Su laconismo, porque cuando recuerdo todas las consideraciones guardadas a los perros (art. 154), me apena el pensar que no se tuvo siquiera igual criterio para legislar acerca de esas mujeres que forman aquel triste rebaño humano.

Digo esto, porque debo precisar que el combate contra la prostitución no es un sencillo asunto de delincuencia como erradamente, a mi juicio, lo considera esta ley, sino que, por el contrario, es un complejo capítulo de patología social y médica en que la prostitución es efecto y no causa.

¿Dónde están los minuciosos estudios etiológico-sociales acerca de la población del vicio?

¿Se ignora acaso que muchas de esas infelices son débiles mentales y que la totalidad de ellas son enfermas más o menos contagiosas?

¿Y todavía más, se ha pensado asimismo qué deberá hacerse con cierto número de esas mujeres, al suprimir para ellas la única manera de ganar el pan, pues jamás han sabido de otra, mientras adquieren una manera honrada?

Si realmente se trata de resolver el problema y no de mistificar a la opinión pública, ¿dónde están los medios-asilos, reformatorios, hospitales, etc., capaces de obtener la reintegración de la mayor parte de esa gente a la Sociedad en calidad de miembros útiles? ¿Dónde está o se formará el personal adecuado para tales medios y quién decidirá el conjunto de medidas cuya aplicación ajustada conducirá al resultado perseguido?

La ley ha omitido todo eso y mucho más; sólo se preocupa del castigo de las infracciones al 167.

¿Qué clase de infracciones? Tampoco se pronuncia ella y supongo serán las que se refieren al ejercicio de la prostitución. Pero ¿cómo se tendrá la evidencia de éstas? Los legisladores lo sabrán. ¿Se castigará igualmente a ambos coautores—porque si hay delito, éste es uno de los que no se pueden realizar sin ayuda—o se castigará únicamente a uno de ellos, con lo cual se demostraría, en forma desquiciadora, que se tiene una moralidad diversa para cada sexo? La ley no especifica tampoco el punto.

Ahora, la forma de castigo, la multa—especialmente señalada por la experiencia mundial como lo más inútil en este sentido—asciende de 500 a 1,000, 2,000 y 5,000 pesos. ¿Y si el delincuente no tiene dinero para poder pagar alguna de estas multas? ¿Se le reducirá entonces a prisión como en el caso definido por la ley para la 5.^a reincidencia? Pero si la cárcel no ha sido jamás escuela de belleza o de bondad, y en este caso, en que se trata de rehabilitar socialmente al afectado, menos que en ninguno. ¿Ignoraban acaso esto los legisladores? Puede que sí, cuando olvidaron que el *trabajo* es el único medio conocido, capaz de ejercer la doble acción correctiva y educadora que el caso necesitaba. Treinta, sesenta o más días de reclusión en un establecimiento adecuado, corresponden ampliamente a cientos de miles de pesos en multas incobrables o virtuales, sin acción represiva alguna, y habrían sido bien la histórica onza de prevención, de que habla el viejo proverbio americano.

Finalmente, ¿cuáles serán los resultados de esta legislación?

Desde luego uno moral, el hacer desaparecer ese baldón que era el burdel reglamentado por la autoridad (!); otro, material, la desaparición de la «casa» colectiva para hacerla reaparecer en forma unipersonal. En cuanto a profilaxia, un cero, como antes.

Para cerrar el estudio de este título, formulo solamente el deseo de que la disposición que pena la denuncia falsa (Art. 171)—la que quiero suponer muy eficaz—sea pronto completada en la legislación no sanitaria con la penalidad del daño moral, para obtener que ambas unidas sean capaces de llegar quizás a impedir la perpetración de posibles villanos atentados a la honra ajena.

* * *

EL TÍTULO V trata de los *dementes* (Arts. 172-182). En el primer artículo se comienza por la definición del «Manicomio del Estado», para dar en seguida la del «demente» que, según esta ley, es toda persona que presente perturbaciones en cualquiera de los grados y de las formas de su actividad mental.

En verdad no he podido comprender la necesidad de tales definiciones, especialmente de la última, la cual es de tal manera amplia, que si hubiera sido puesta para ceñirse a ella en los informes respectivos, nadie podría exceptuarse de ser declarado demente. Sino lo ha sido con este objeto, todavía es más dudosa su utilidad, pues es hecho conocido, aún de los legos, el que una de las lagunas de nuestra legislación civil es, precisamente, la anticuada clasificación de los enfermos mentales del Código de Bello.

Por otra parte, en presencia del progreso de la psiquiatría, creo que además es poco oportuna la elección de este término «demente» que tiene en ella un significado definido y máxime cuando la ley misma comienza por no usarlo en sus artículos, como el 182 y otros en que emplea el de «insano». A mayor abundamiento puedo agregar que ni siquiera «Manicomio» es usado, pues en su reemplazo dice «hospital de dementes» (Arts. 26, 181 y otros).

No cabe duda que este es un lujo que sólo el Estado puede darse: el crear una definición obligatoria para los demás y el poder prescindir de ella.

Los demás artículos de este título que tratan del mecanismo de reclusión del insano, de cargo de quien deben ser los gastos en que éste incurra, de los diferentes deberes del Defensor de Menores a su respecto y demás disposiciones pertinentes, quedan fuera de mi juicio por carecer de la preparación jurídica necesaria. Ignoro si son dignos de alabanza, si están ya expresados o si por su contenido pertenecen con mejor título a otras leyes, etc., etc.

Pero si ese campo me está vedado, creo que los demás me son accesibles; y así, sin detenerme en la incógnita de la Dirección superior de los Manicomios del Estado, sólo quiero hacer una observación, que mostrará de nuevo el mismo descuido de siempre. El artículo 179 carece de conclusión lógica. Puede que esté incompleto, pero si no lo estuviese—por lo que se alcanza a descifrar de él—se trataría de la facultad de pedir informes respecto del estado mental de alguien. Sería ésto una mera repetición del inciso 1.º del 173.

* * *

El TÍTULO VI trata de *la entrada y registro en lugares cerrados* (Arts. 183-187).

Por análoga circunstancia a la del caso anterior lamento no poder emitir una opinión completa; de manera que me limitaré tan sólo a algunas breves observaciones.

«Cuando fuere necesario para la debida aplicación de las leyes y ordenanzas», dice el artículo 183, se confiere «al Director General por sí o por delegado» poder «para entrar en cualquier edificio o lugar cerrado» con el fin de practicar inspecciones y registros; diligencia que, en general, deberá practicarse de día; pero, que si lo fuere de urgencia, a cualquiera hora de la noche.

Sin pronunciarme acerca del alcance de tan dura medida sa-

nitaria, creo que se debió haberla rodeado de un poco más de seriedad: quiero decir que sólo se hubiera podido llevar a cabo en virtud de una *orden escrita*—como la requerida por la diligencia judicial análoga—basada aún en algo definido como, por ejemplo, la denuncia, igualmente escrita, de algún irritante atropello a claros preceptos de la ley, presentada por un funcionario del servicio y no en algo tan vago como aquello de «la debida aplicación».

Por otra parte el inciso 3.º del mismo artículo habla de urgencia, pero no define qué actividades o circunstancias serán estimadas de esa naturaleza ni tampoco quién deberá calificarlas, omisiones ambas que, fuera de su importancia intrínseca, tienen todavía la del hecho de que en virtud de ellas la diligencia será nocturna.

Todavía, en el concepto de rodear a esta diligencia de las mayores garantías, creo que la ley debió de ponerse en el caso, desgraciado, de que ella pudiera ser aplicada con precipitación o sobre la base de datos y denuncios maliciosos. Para ello, quizás habría bastado declarar la responsabilidad del causante de la aplicación no justificada de una medida de tal magnitud.

Verdad es que dicha declaración es del todo inútil para los grandes centros urbanos, pero quizás no lo sea para aquéllos en el fondo de lejanas provincias. Para creerlo así, no basta, por ejemplo, recordar hasta qué punto la pasión política puede extraviar, con criterio lugareño, aun a aquellas autoridades que parecen menos influenciables.

El artículo 184 sugiere una observación de naturaleza semejante a la última; manda, éste, adoptar en los registros domiciliarios todas las medidas para guardar los secretos o no comprometer la reputación del «interesado». ¡Vaya un interesado! Se me ocurre que en dicho artículo falta un inciso que contenga la clasificación de la falta en que incurrirá el agente de la autoridad que divulgue tales pormenores de naturaleza reservada.

Una última observación la suministran los artículos 186 y 187. El primero manda dar al interesado copia del inventario de los

objetos que se recojan durante el registro y el siguiente precisa que si durante éste se comprobara una infracción podrá darse tal o cual destino a los elementos que hubieren servido para cometerla. Prescindiendo de que lógicamente el 186 debiera ir a continuación o mejor aún ser un simple inciso del 187, hay en el espíritu de ambos artículos base para sospechar cierta incertidumbre respecto a la finalidad real de los registros. ¿Persigue esta diligencia la debida aplicación de la ley? ¿Persigue únicamente la sorpresa del infractor? Los legisladores lo sabrán, a menos que ambos conceptos los tengan ellos por sinónimos.

* * *

El TÍTULO VII se ocupa de la *Policía Mortuoria* (Arts. 188-216).

Aunque de por sí es suficiente, circunstancia muy explicable en un país que cultiva la muerte, con las ampliaciones previstas en esta misma ley—las del embalsamamiento de los cadáveres y de las empresas funerarias a que se refiere el artículo 90—llegará a ser, como corresponde, el más completo de todo el Código.

En general, los artículos de este título no tienen una distribución lógica y algunos de ideas muy conexas están fraccionados en varios artículos distantes. Así, por ejemplo, en mi concepto el artículo inicial debió ser el 197, que fija la autoridad única del Director General en lo que se refiere al establecimiento y clausura de cementerios o de exhumaciones dentro de la República. A continuación, el 198 debería ser simple inciso del 1.º, ya que se refiere al trámite de la solicitud del permiso correspondiente. Luego después, se debieron poner los artículos 189 y 190 refundidos en uno solo, diciendo simplemente que la Dirección General resolverá en cada caso de solicitud, previo estudio del terreno y de los antecedentes. Digo esto porque, de ambos, uno dice que no podrá estar un cementerio a menos de 25 metros de las viviendas, y el otro, que tampoco podrá

estar a 50 de ríos, manantiales, etc.; materias las dos que parecen más propias de reglamento que de ley.

Todavía, para darle aún mayor importancia al artículo hipotético que he formulado, estimo se le podría agregar a manera de inciso la idea secundaria contenida en el 188, que es el *inicial* de este título, es decir, que en caso de urgencia la autoridad puede permitir las inhumaciones en lugares otros que los habituales.

Después de estos artículos podrían seguir el 191, que establece detalladas normas para los cementerios municipales; el 192, que fija la inversión de ciertos dineros en ellos; el 193, que prohíbe hacer en sus reglamentos distinciones de raza, nacionalidad, etc. de los fallecidos o impedir el libre ejercicio de los sentimientos religiosos; el 195 y 196 refundidos, pues ambos se refieren a poder mejorar los existentes o crear nuevos mediante la ayuda de legados, etc., etc.

Estimo que el ejemplo, aunque largo, es demostrativo y todavía tiene la ventaja de permitirme aventurar la pregunta de si estos últimos artículos—que son dignos de alabanza—no figurarían acaso con mejor derecho en la Ley de Municipalidades que en ésta.

Paso ahora a ocuparme del artículo 201, que trata de los *certificados de defunción*, asunto que es uno de los primordiales en toda ley sanitaria.

Por él se deja subsistente la doble situación actual, o sea la del certificado expedido por el médico que en vida atendiera al difunto, o al testimonio de dos personas cualesquiera ante el respectivo oficial del Registro Civil. Además dicho artículo no precisa cuál es la autoridad a cargo del permiso de sepultar, la que sólo es definida por el 204 que, a mi juicio, debió de seguir a manera de inciso, porque en estas condiciones habría también desaparecido la ambigüedad de que adolece este artículo respecto a la designación de la constancia del fallecimiento y que debe ser dada por el Registro.

Creo inoficioso insistir en que, con el fin de tener las más fidedignas anotaciones de causas de muerte, en muchos países

se lucha actualmente, por todos los medios, para hacer desaparecer la fuente de la prueba testimonial, finalidad a la que, entre otras, ha prestado una gran ayuda la ley del seguro contra la enfermedad.

En cuanto al contenido del certificado médico mismo, el artículo 202, como el anterior, restablece en detalle el actualmente en uso. Aunque pienso que dicha enumeración es propia del reglamento, su presencia en la ley es muy útil, en este caso, para demostrar el anticuado carácter de tal certificado que no garantiza el secreto médico—base de las más verdaderas estadísticas de mortalidad—ni tampoco permite separar los datos que corresponden al Registro Civil de aquellos necesitados por la demografía sanitaria.

Para el primero basta anotar que la muerte de N. N., claramente individualizado, fué natural o no; para la segunda lo que importan son los datos personales de N. N., pero no su nombre. Tal es a lo menos el criterio de la Conferencia de Estadística Sanitaria de Agosto último.

Pero todavía hay más: tanto el inciso único de éste, como el artículo siguiente, parecen mostrar, sin lugar a dudas, que hay una tercera manera de atestiguar un fallecimiento, ya que ambos dejan comprender que un médico de ocasión puede ser el llamado a expedir el certificado: dicen éstos, «que si el cadáver presentase huellas de violencia o crimen, el médico (?) deberá especificarlas en su escrito», y, en conformidad a lo consignado más adelante al terminar el citado artículo 203, dar especialmente aviso de ello a la autoridad judicial.

Aunque no está claro que en este caso se trate únicamente del funcionario de sanidad local encargado entre, otras atenciones, de la correspondiente a esta labor (Art. 82 n), tanto en aquella disposición como en ésta no se manda proceder a la necropsia. Ahora bien, este sistema de certificar de oídas o por una simple inspección externa corporal la causa de un fallecimiento, es un sistema absolutamente inaconsejable, entre otras cosas, por su falacia estadística, que lo coloca al nivel de la prueba testimonial. He aquí cómo en este nuevo caso, como en

gimen interior tales como nombramientos, licencias, etc., que en realidad no tienen importancia sanitaria. Si lo menciono es debido a circunstancias como son, entre otras, la de recordar que a éste pertenece el artículo 221 que estatuye el derecho a descanso anual de los empleados y que creo debe salir de acá para ir a continuación del 132 en el Título III § 1. Por la inversa, a continuación del 220, cuyo inciso crea los empleados auxiliares, debe figurar el 242, que define su situación dentro del servicio y después el 241 que clasifica a todos los empleados (incluso los anteriores) en relación con las partidas fijas y variables del presupuesto. Todavía más, creo que debe figurar también en este Título—aunque sea al fin del mismo—el 244, que ordena rendir fianza a todo empleado que fuese nombrado para tener fondos a su cargo. Estos tres artículos pertenecen a «Disposiciones Generales».

También debo recordar que el 226, que se refiere a los reemplazos por enfermedad u otras causas, es el artículo general que corresponde al muy completo 90, particular del § 5. Por esto es sensible que en él, dado su carácter, se haya omitido el inciso que declara estos reemplazos sin derecho a remuneraciones adicionales.

* * *

El TÍTULO XI (Arts. 230-239) se refiere a las penas aplicables a los infractores de la ley y al procedimiento de su aplicación. Como el anterior, tampoco tiene importancia sanitaria, y aunque juzgo que en él pudieran tener perfecta cabida también las sanciones que corresponden a los empleados miembros del servicio, sólo de paso deseo referirme a un artículo, el 237, que declara suficiente para comprobar una infracción a esta ley, el acta levantada por un funcionario de sanidad y atestiguada con dos empleados más del servicio. Considero que quizás este artículo es un tanto peligroso por los abusos a que se puede prestar y creo que, sin pronunciarme contra él, un inciso en que se señale el castigo a que se hacen acreedores aquellos que produjesen una acta falsa bastaría para corregirlo.

se hubiera procedido, se habría salvado también el pequeño incidente de que el país aparezca en contradicción con opiniones antes sustentadas; ya que dicho Código ha venido a dar nueva vida a materias que fueron rechazadas en la discusión de su homólogo internacional, aún pendiente, en el Office International d'Hygiène Publique de París, del que Chile es uno de los escasos miembros sudamericanos.

* * *

El TÍTULO IX trata de la *Salubridad de las poblaciones*, pero a pesar de ello únicamente se ocupa de algo referente al agua potable y a los desagües.

En los dos únicos artículos de que consta se define la autoridad del Director General para todo lo pertinente a estos asuntos (218) y se prohíbe descargar los desagües en posibles fuentes de agua para la bebida (219), lo que, desgraciadamente, es el caso de Santiago. El inciso prohíbe, además, el empleo de las aguas servidas para ciertos usos agrícolas, cosa que, en verdad, no basta prohibir sino que materialmente hay que hacer imposible.

En suma, este título es apenas una pequeña fracción de lo que debió ser, si, esta ley, al igual de otras modernas, tal como la brasilera, hubiese creado una repartición técnica adecuada capaz de haber resuelto ampliamente esta parte del problema sanitario y de la cual, sin desmedro, habrían podido pasar a formar parte los excelentes actuales servicios del Estado en materia de aguas y desagües.

Espero que en descargo no se diga que para eso la Dirección General cuenta con un ingeniero sanitario (!), porque, fuera de ser éste uno solo, sus funciones son meramente administrativas y de ninguna manera técnicas, como ya lo he señalado.

* * *

El TÍTULO X (Arts. 220-229) trata de ciertos asuntos de ré-

otros primordiales a las organizaciones sanitarias, el presente Código se demuestra demasiado conservador.

El Artículo 206 define muy afinadamente las medidas que deberán observarse con el cadáver del fallecido de enfermedad infecciosa. De manera que el 215, que trata muy superficialmente la misma materia, no tiene mayor razón de existir y creo debe suprimirse.

Siguiendo el orden numérico debía mencionar ahora el 212; pero por referirse a obligaciones de las Juntas de Sanidad, fué estudiado en el párrafo respectivo.

El 214 es un artículo muy digno de atraer la atención, pero ignoro hasta qué punto lo sea de encomio. Define éste el orden relativo en que corresponde a cónyuges, parientes e instituciones, el triste deber de dar sepultura. Me parece excelente y creo que, dada su redacción, Bello no lo habría desechado; pero me asaltan dudas acerca de la oportunidad de su presencia en una ley sanitaria.

El Artículo 216 expresa que, si un cadáver no es reclamado, el Director General podrá destinarlo a fines médicos de investigación. Naturalmente que en la casi totalidad de ellos, se tratará de los fallecidos en las instituciones públicas—asilos, hospitales, etc.

Estimo que para nuestro país, tan largo y con gente tan movediza, la ley debió en esta emergencia estatuir el aviso previo practicado de varias maneras, sea por tarjetas circulares o avisos policiales a los deudos o personas indicadas al ingresar el paciente a los establecimientos, sea por publicación en la prensa diaria de los nombres de los fallecidos, sea por medio de carteles, etc. También debió la ley fijar un plazo de espera para el reclamo, el que por las circunstancias anteriores pudo ser de 36 o aún de 48 horas. Creo que todo esto es asimismo un deber y, por otra parte, de esa manera se habrá facilitado la aplicación del artículo 214 a que aludí inmediatamente antes.

Para terminar, quiero referirme, una vez más, al uso poco aconsejable de ciertas expresiones usadas indiferentemente en

diversos artículos; por ejemplo, los números 205, 206, 215 emplean las de «enfermedades peligrosas y contagiosas»; los 207 y 209 las de «infecciosas y contagiosas»; el 208 usa únicamente la expresión «infecciosa». Quizás, como lo manifesté antes (Art. 140), hubiera habido ventaja en definir o unificar la terminología.

* * *

El TÍTULO VIII trata de la *Policía Marítima y de las fronteras*. Consta de un sólo artículo (217) por el cual se ratifica «en todas sus partes» el Código Sanitario *Marítimo* Panamericano que, naturalmente, no se refiere a las fronteras terrestres.

Si desde el punto de vista de esta ley hubiera sido muy deseable que, en vez de injertar esa extensa recopilación, se la hubiese tomado de base para redactar los artículos pertinentes a este título y haber adquirido así la homogeneidad y concisión de que carece, desde otros puntos de vista, tan amplia ratificación puede ser calificada de deplorable para los chilenos.

Para justificar este aserto me bastará recordar que el citado Código ordena crear (!) en Chile servicios que existen entre nosotros desde muchísimos años, tales por ejemplo, como el Registro Civil, que tiene ya cuarenta, o la Oficina Central de Estadística, cuya reorganización sola bordea los veinte años, etc.; orden ésta que es muy comprensible para aquellos países que no los poseen o que poseyéndolos los tienen incompletos, como es el caso de Estados Unidos, que no logra tener el Registro Civil en todo su territorio.

De la misma manera el Código en cuestión ordena adoptar en nuestro país la Clasificación de Causas de Muerte que precisamente con el voto de Chile fué declarada internacional en la conferencia de París en 1909 y que desde entonces es la empleada en nuestras estadísticas de mortalidad.

Todo esto permite deducir que, si se juzgó procedente ratificar el Código panamericano, y más aún, incluirlo en una ley chilena, se debió por lo menos ratificarlo con reservas. Si así

* * *

El TÍTULO XII, que es el último (Arts. 240 a 262) se denomina «Disposiciones Generales», nombre que, desgraciadamente, cuadra poco con su contenido, ya que, excepción de dos artículos de los 23 que contiene y de algunos que con cierta tolerancia pueden dejarse figurar bajo tal rubro, los restantes pertenecen, sin lugar a duda, a los diversos títulos en que los he venido estudiando. Ejemplo de esta reclasificación es el caso de los números 243 y 259, en que por tratarse de atribuciones del Director General lo han sido en el § 1 del Título I; el de los números 245, 247, 249 y 260, que se refieren al personal técnico o administrativo y que lo han sido igualmente en los § 1 a 2 del Título III; el de los números 241, 242 y 244, que clasifican a los empleados y que lo han sido en el Título X; el 258, que trata de medicinas y que completa al 93 en el § 5 del II; el 257, que se refiere a la atención médica de los presos y en verdad refunde los artículos 44 y 70, etc., etc.

En cuanto al saldo, o sea aquellos artículos que con cierta tolerancia pueden estudiarse en este título, un grupo único es formado por los números 250 a 255 que, en general, se refieren a las sanciones que pueden sufrir los empleados sanitarios de cualquier categoría y a las formalidades de su aplicación.

Este conjunto, que tiene una grande importancia no sólo para robustecer el respeto al agente sanitario sino también para la más justa aplicación de la ley misma, estimo que es deficiente y vago y que, por lo tanto, es necesario comenzar por mejorarlo haciendo concordar sus disposiciones con las otras pertinentes en los diversos títulos, y en seguida completarlo en el sentido de establecer las categorías de faltas y de sus sanciones respectivas.

Ejemplos de lo primero—es decir, de falta de concordancia—muestra el artículo 250, que parece dar a la declaración de culpabilidad de un empleado pronunciada por el Consejo de Higiene, una importancia que no está de acuerdo con la de simple información que a ella le concede el artículo 30; y además el 251

que, al enumerar las sanciones administrativas—fuera de sus erratas—omite entre éstas la suspensión temporal contemplada en el artículo 86; todavía el 252, que manda en forma más definida lo mismo que el 127, es decir, la necesidad de oír al Consejo de Higiene y al culpado antes de aplicar la medida disciplinaria, doble uso que, en el § I-III me hizo optar por la supresión de este último artículo, etc., etc.

En cuanto a la gradación de las sanciones, basta recordar el 254 que faculta la disponibilidad, sin relacionarla con nada concreto, para demostrar su evidente necesidad.

Antes de cerrar el estudio de este título no es posible dejar de referirse a un artículo que en él descuella por su insignificancia, digna del más minucioso e ingenuo reglamento. Es éste el 245, que manda al Director General tener un sello para usar en los documentos. No puedo menos que pensar que con idéntico criterio pudo estamparse en la ley el uso de una pluma fuente o de un limpia-uñas.

REFLEXIONES FINALES

Llegado al término del penoso viaje a lo largo de esta desmañada ley, cabe ahora hacer las consideraciones de conjunto cuyos fundamentos creo haber suministrado en los respectivos títulos.

Comienzo por la forma literaria, o sea por el *texto* mismo de la ley. De los artículos que lo componen, una parte apreciable o repite el mismo concepto, o presenta una distribución caprichosa, o bien entre aquellos de ideas conexas, muestra faltas de concordancia o del sentido de la proporción. En cuanto a la gramática, no sale mejor parada, pues los atropellos al idioma no son escasos y los hay de todas magnitudes: en algunos artículos son de tal naturaleza que los hacen incomprensibles o, lo que es peor todavía, saltos de sentido común.

Benévolamente juzgado, dicho texto acusa, pues, descuido—quizás precipitación—en sus autores; y, más que el de una ley, parece el de un proyecto a media gestación que por accidente

hubiera visto la luz. Mucho se alardea de progreso, pero el Código anterior—tan vilipendiado—nos ahorra este triste espectáculo.

En cuanto a la *parte técnica*, me limitaré sólo a recordar brevemente algunas de las diversas impresiones recogidas.

La Dirección de Sanidad que la ley llama pomposamente «general», lo es sólo en el nombre, porque apenas regula parte de los servicios que en otras organizaciones eficientes la caracterizan. Su apoyo inmediato y principal el «Consejo de Higiene», en vez de serlo, es un simple adorno, demostrada su muy apreciable invalidez congénita.

La restante organización, en general, muestra una ausencia casi uniforme de estructura y como consecuencia de ella hay falta absoluta de coordinación, tanto de lo creado entre sí como con otros servicios más o menos afines coexistentes, y de los cuales es imposible prescindir en la labor sanitaria.

Al hablar de ésta, estimo que un sitio especial debió hacerse en la ley para la tuición de la ayuda privada, que entre nosotros ha luchado por resolver con sus solas fuerzas algunos urgentes—aunque aislados—problemas sanitarios de los muchos huérfanos de toda atención gubernativa. Hermoso ejemplo de esta son el Patronato de la Infancia, las Ligas y Asociaciones contra la tuberculosis, la Liga de Higiene Social y tantas otras meritorias instituciones que poseen ya cierta eficiencia, pero que podrían tenerla aún mucho mayor si la autoridad sanitaria, dentro de sus dominios, les definiera su respectivo campo de acción, de tal manera que su labor en éstos, tanto en superficie como en hondura, llegase a ser en realidad la irremplazable e inteligente cooperación que ella debe significar.

Este es ciertamente el verdadero justo medio del Estado que tiene el *deber* de encauzar la iniciativa privada en materia sanitaria y no de ignorarla como algunos pretenden ni mucho menos abandonarle cierto servicios que él está en la exclusiva obligación de suministrar.

Por lo que se refiere a ciertos otros aspectos fundamentales, aunque circunscritos, de las actividades sanitarias, como la de-

claración de las enfermedades infecciosas, los certificados de fallecimiento y la organización de la demografía correspondiente, etc., vuelvo a repetir que la ley está completamente anticuada.

En el asunto de la reglamentación de las profesiones u oficios relacionados con el arte de curar, se perdió la excelente oportunidad de tener en el Consejo de Higiene, como en su homólogo danés, la autoridad legal sanitaria encargada de velar por el correcto ejercicio de todas ellas, el que habría llegado a ser de esta manera el tribunal deontológico, o sea de Moral profesional, tantas veces reclamado por la opinión.

En cuanto a la reglamentación de drogas y alimentos, creo que más bien debo correr un velo sobre esa vergüenza.

En la lucha contra los grandes azotes populares, fuera de la embestida contra la prostitución, que es precaria desde el punto de vista profiláctico, no hay en esta ley nada concreto contra la tuberculosis, que ella sola nos causa más de la décima parte de todas nuestras defunciones; nada contra las afecciones venéreas cuya honda labor degenerativa es ocioso recordar; nada contra el alcoholismo que no les va en zaga en esa tarea nefasta, etc., etc. Si me he referido en primer término a la tuberculosis es porque deseo no ocurra en Chile lo que ha sucedido en varias partes, después de reformas sanitarias al estilo de éstas. Por ejemplo, las Filipinas, que en 1900 tenían sólo 187.5 por 10.000, de mortalidad por dicha causa, han visto elevarse progresivamente esta cifra hasta llegar en 1925 a 237.5×10.000 !

En lo que se refiere a la organización defensiva de nuestras fronteras, y prescindiendo de las condiciones de otro orden, nada hay en la ley, absolutamente nada, para las terrestres y sí mucha clasificación de puertos, buques, etc. para las marítimas. Sin embargo en aquellas del norte y oriente hay paludismo, lepra, bubónica, tracoma, etc., y en las marítimas podemos tener hoy o mañana todas las plagas conocidas.

De la misma manera que nuestra dilatada costa, merced a oportunas medidas legales, se está poblando de puertos modernos, Valparaíso, Antofagasta, etc., así la ley sanitaria debió

también de proveerlos de los servicios capaces de ejercer su policia higiénica en cada uno de ellos, porque de otra manera se llegaría al absurdo, dada nuestra configuración geográfica, de obligar a todos los barcos que arriben a nuestras playas a recaladas forzosas en un puerto único—ejemplo Arica—a veces fuera de su ruta, con los consiguientes atrasos, gastos y molestias para el comercio.

Lo más importante que se debe anotar al haber de esta ley es la supresión de las autoridades sanitarias municipales, muy oportuna, en estos tiempos, en los que hasta el modelo mundial las presenta en semi fracaso. Por lo demás creo que pronto las Juntas locales de Sanidad, que reemplazan a aquéllas, podrán desempeñar airosamente su labor, dado que nosotros tenemos una mayor educación comunal que la de otros países afines que igualmente las poseen, y en los cuales estos organismos funcionan perfectamente: testigo de ello son las 116 «Juntas» de Cuba, para no citar sino el más característico.

Algo que igualmente debe figurar bajo este rubro, es la espléndida tentativa de tener buenos funcionarios de sanidad; desgraciadamente, la ley sólo contempló bien el aspecto económico, pero no así el técnico, pues olvidó crear las respectivas Escuelas de especialización. ¿O acaso se juzgó en teoría que con sólo los altos sueldos bastaba para tener un buen servicio? Sin embargo, en la práctica, cuando el personal carece de facilidades para mejorar su preparación, estos no bastan para tener un servicio que pueda ser calificado de bueno.

En cuanto al problema de nuestros hospitales, qué puedo decir, sino que la ley lo elude a pesar de reconocer que estos no pueden ser peores, cuando prevé la necesidad de defender a sus desgraciados ocupantes.

¡Y pensar que este es, acaso por su extensión, el más formidable, vergonzoso y urgente de nuestros vacíos sanitarios y que en la ley no existe ni siquiera la intención de acometer su mejoramiento!

.....

En resumen, pues, mi querido amigo, en vez de haber creado

con esta ley un potente chorro de agua cristalina que hubiera derribado todos los antros donde se albergan nuestras causas de enfermedad y de muerte prematura, hemos adquirido, en cambio, una costosa e incómoda regadera que sólo salpica y embarra.

Ginebra, 25 de Febrero de 1926.

En la vera rústica



VIVIR en la montaña, mirar el turbio río
con sus corrientes bravas. Sentir ante el re-
[manso
acogedor la blanda caricia del Estío
que adormece el ensueño y que lleva al descanso.

Sentir ardiente sed de la naturaleza,
sed del árbol y el agua, de la espiga y del viento;
y estar siempre anhelante de esa noble tristeza
en que hay ansia de dicha y ansia de sufrimiento.

¿Qué diría el arroyo que me vió tantas horas
mirando tristemente el correr de sus aguas?
¿Pensaría que acaso me embelesaba el blando
rumor de su corriente musical y nostálgica?

¿Qué dirían la roca de la margen y el árbol
que acogieron piadosos mis extrañas vagancias?
¿Qué dirían los pájaros de mi silencio, signo
de esta inquietud sin vida y esta angustia sin lágrimas?

Poemas de la noche



ASTA el manso retiro de mi vida
llega una voz dolida
que viene de no sé qué vida extraña,
débil voz de mujer
que viene por el río y la montaña
y hiere la conciencia de mi ser.

Con el relente de la noche viene
rendida de fatiga.

Y es como una gran pena
que se acoge a mi espíritu, y que tiene
en su pesar modulación amiga.

Dormido aún la siento.
Voz como de esperanza
y de renunciamiento
que toma forma y danza
en el viento...

Guillermo Muñoz Medina

La palabra en el arte dramático

A propósito de unos Discursos Académicos

SIEMPRE ha sido un motivo de viva controversia toda opinión relacionada con el valor de la palabra en la obra de teatro. Y se comprende, porque mientras unos, los menos, son partidarios decididos de que el documento dramático muestre un lenguaje cuidadoso, lleno de pulcritud y precisión, otros, formando el grupo más extenso, abogan por que la palabra sea un elemento secundario, en todo caso, subalterno.

La boga inmoderada del cinematógrafo ha dado un golpe recio a la palabra, toda vez que el arte mudo ha demostrado que puede producirse el espectáculo dramático sin necesidad de que la frase lo vaya acompañando de un modo paralelo.

Esta circunstancia ha debido influir para quitar importancia a la palabra en la composición escénica y para desarrollar la idea de su inferioridad frente a los otros factores que intervienen en la obra e integran su conjunto.

Decaída la palabra, ha venido triunfando un teatro de virtudes externas en que la parte literaria no tiene la importancia que entrañó en otras épocas, precisamente en aquellas en que el gran invento de Edison no era aún conocido.

El biógrafo se ha apropiado de los temas que explotaba el teatro y ha tenido que competir forzosamente con éste. Ha invadido con paso resuelto la llanura dilatada del arte de Aris-

tófanos y ha ejercido sobre ella una influencia positiva y continuada.

Los procedimientos exclusivamente visuales del cinematógrafo han sido adoptados por los autores teatrales y así ha surgido, generalizándose, un teatro de meras exterioridades, sin entidad artística ni relieve ideológico, sin perfiles literarios ni poderes substantivos.

Casi todos los autores se empeñan en producir una labor de triunfo fácil, merced a recursos eminentemente ópticos. Estos autores han rebajado, sin duda, el nivel que asignaba a la palabra en el teatro una constante tradición de varios siglos.

El diálogo dramático ha perdido su fuerza y su brillo en manos de una mayoría más atenta a resultados pecuniarios que a preocupaciones elevadas y trascendentales.

Habitados los públicos al sistema visual y mecánico del cinematógrafo, han admitido de buen grado el teatro colorista y dinámico que se le ofrece en todas partes y este teatro, con raras excepciones, es el que generalmente abastece los carteles y el que cosecha laudatorias.

El mal se ha propagado a todas las naciones y los autores teatrales, en número incontable, sólo atinan a componer un arte frívolo y superficial, constituido todo él por materiales que en ningún caso significan belleza literaria.

Tan graves proporciones ha adquirido aquel mal, que Charles Méré, crítico de *l'Excelsior* de París, ha dicho en un artículo tan bien fundamentado como todo lo que sale de su pluma: «Se aproxima la hora en que París no contará sino con teatros de comedias ligeras, de vaudevilles, de operetas y de music-halls. Estamos en la época de las veladas teatrales para la digestión. La gran comedia, la pieza dramática y el teatro literario están desterrados de nuestras grandes escenas».

Los autores de piezas en que la palabra ha sido rebajada en su importancia a condiciones secundarias se multiplican en Europa y en América de una manera sorprendente. Y ellos, espaldeados por un público que sólo quiere futilidades y retruécanos, en los cuales la palabra aparece mal parada, son los que,

como se decía al principio, abogan por que la literatura tenga un papel opaco y subalterno en toda obra de teatro.

Sin embargo, hay autores que, afrontando la situación establecida, rompen lanzas en pro de la palabra y proclaman por la trompa sonora de los discursos académicos, la necesidad de cultivarla y de bruñirla con amor y con ahinco.

Tan simpática tarea ha sido realizada por el ilustre comediógrafo Serafín Álvarez Quintero, cuyo discurso de ingreso a la Academia de la Lengua, pronunciado el 21 de Noviembre de 1920, fué un alegato sostenido e inspirado a favor del elemento fraseológico en toda pieza que se escriba para ser representada.

La virtud de la palabra en el coloquio escénico es realmente imponderable para el artista sevillano. La superioridad del teatro sobre las demás artes está en que él ofrece una reproducción directa de la vida, poniendo en juego las pasiones y las flaquezas de los hombres. Para ello, es necesario hacer hablar los corazones y las almas, y de aquí la soberanía del vocablo y su importancia no igualada en los dominios teatrales.

Tanta importancia concede Serafín a la palabra, que dice en un acápite: «El diálogo es juntamente el fondo y la forma de la obra dramática».

En estos tiempos duros y menguados, en estos tiempos de general desdén hacia las buenas expresiones lingüísticas, es consolador en alto grado leer los nobles párrafos que el gran autor de *Malvaloca* consagra a la palabra, a esa vasta y sutil trasmisora de todos los procesos emotivos; a la virtud de esos decires que pintan por entero al individuo; al mérito de esas oraciones que, de pronto, surgen espontáneamente a flor de labio, descubriendo perspectivas o revelando intimidades.

Lo esencial para el aplaudido comediógrafo, y en esto lo acompañarán los que verdaderamente se interesen por el arte dramático, es que el autor sepa hacer hablar a sus héroes, de manera que éstos puedan ser cabalmente conocidos por los espectadores.

A ello han tendido en toda época los esfuerzos de estos secundos artistas andaluces y lo han logrado plenamente.

Ellos han estudiado concienzudamente nuestra lengua en sus aspectos dialectales y castizos; han llegado a conocer como pocos sus secretos y recodos; han hecho acopio de modalidades folklóricas y han aprovechado este extenso arsenal de conocimientos y de datos en sus tareas de costumbre. Y lo han aprovechado con fortuna indiscutible, casi insuperable. Esta circunstancia ha debido hacer de los ilustres académicos dos maestros consumados en la labor de dialogar.

Nadie más autorizado, entonces, que Serafín Álvarez Quintero para hacernos ver los matices curiosos e interesantes que ofrece la palabra en el ir y venir de las frases que se cambian en la conversación.

En su discurso, consigna Serafín algunos, para encarecer, claro está, la importancia que tiene la palabra y las posibilidades que presenta al escritor inteligente. Tan vastas y seguras son estas posibilidades que, bien utilizadas, son capaces de dibujar y definir de un modo concluyente los caracteres que figuran en la obra y el medio en que se mueven.

Escasos son los que, como los hermanos Quinteros, saben sacar partido de la savia jugosa y abundante que corre por la fértil ramificación de nuestro verbo. Ellos aman y buscan esa savia perfumada y exquisita y, por eso, nada tiene de extraño que afirme en su discurso el popular hijo de Útrera: «Pocas cosas me deleitan tanto como las victorias logradas en la escena con la verdad y sencillez en el lenguaje», lo que viene a significar en buenas cuentas, mediante la virtud de la palabra; pero no de la palabra vulgar y mal sonante, sino de aquella otra que, apesar de ser corriente y conocida, está en el diálogo sabiamente aprovechada.

¿Cuántas comedias de los Alvarez Quinteros no han triunfado por la causa que apunta Serafín? Posiblemente todas. Eso prueba que la palabra puede también hacer triunfar una obra, sin que ésta recurra a los resortes de la visualización exagerada o a los extremos lamentables de los juegos malabares. Pero ese triunfo sólo está reservado para los autores que, al igual de los Quinteros, saben aprovechar debidamente la pa-

labra; saben respetarla y bruñirla, saben conservarles su frescura y su perfume; saben, en fin, comprender su belleza y su espíritu y apreciar los nutridos tesoros que contiene.

La palabra en la pluma de los Alvarez Quinteros, descubre sus inmensos y dorados horizontes de expresión y galanura. Ella ha acudido siempre solícita al llamado de los autores hispalenses y les ha dado sin descanso lo mejor de sus venenos. De aquí que las obras de aquellos escritores signifiquen el triunfo del diálogo, la victoria feliz de la palabra, doblemente admirable todavía si se paran mientes en el sórdido materialismo de los tiempos y en la desafección hacia los nobles primores del lenguaje.

En fuerza de estudiarla, comprenderla y sentirla, la palabra ha llegado a ser para los Alvarez Quinteros como una arcilla dócil y obediente y con ella han formado deliciosos arabescos y risueñas filigranas.

Fácilmente puede advertirse en el aporte de los hermanos andaluces el gran valor de la palabra, su eficiencia evocativa, su virtud eufónica y su poder reconstructivo. Tan gráfica y evocadora puede llegar a ser la palabra, que Serafín se refiere en su discurso al sugestivo privilegio del diálogo cuando describe escenas que no pasan en las tablas. La palabra en estos casos, manejada hábilmente, es susceptible de reemplazar con eficacia a la realidad sensible. El orador, para probarlo, cita la descripción que, de la muerte del monarca británico, hace Shakespeare en *Macbeth*.

Pero ¿no hay casos similares en las obras de los Alvares Quinteros? No sólo uno, muchos. Bastaría aquí recordar el parlamento de Consolación en *Genio Alegre*. Tienen sus palabras tanta abundancia de colores, tanta luz, tanta plasticidad, tanta viveza; están combinadas las voces con tanta inteligencia, que ponen ante la vista del oyente el cuadro maravilloso que describen en la vasta armonía de sus notas pintorescas e inefables.

Sin hipérbole, la palabra ha sido el elemento primordial, la materia prima en muchas obras de los Alvarez Quinteros. Hay piezas de estos ilustres comediógrafos que se sostienen y se

imponen merced a la polícroma riqueza de su verbo. Nada de raro tiene, en consecuencia, que «la libre expresión humana» sea para Serafín el material de la genuina obra dramática; pero, depurada y seleccionada aquella por la mano del artífice sin que pierda en lozanía, en colorido, en naturalidad.

Esto quiere decir que es de todo punto indiscutible saber aprovechar la palabra. Depurando la libre expresión humana, no se cae ni en la vulgaridad, ni en la chabacanería. Tampoco se cae en el amaneramiento. Y la prueba la ofrecen los mismos Alvarez Quinteros. Sin quitarle a la palabra su naturalidad y sencillez, ellos la han constituido, a través de todo su teatro, en vehículo de sentimiento, de gracia, de hermosura.

La palabra corriente, la palabra habitual, la que se habla aquí y allá sin gongorismos ni rebuscamientos, puede llenar cumplidamente grandes fines teatrales.

Sencillo y natural como ninguno es el lenguaje de las obras quinterianas; pero como ninguno es de agradable, de reverberante, de cristalino, de irisado. El contribuye poderosamente a que el teatro de Serafín y Joaquín deje en el pecho una serena sensación de donosura y optimismo, lo que demuestra que la simplicidad, la transparencia y la falta de artificio, no excluyen lo emotivo, ni excluyen la belleza.

Para obtener tal resultado, los Quinteros han cuidado como pocos el lenguaje de sus obras. Ello explica que sea él en sus obras, desde el drama al entremés, un dechado de justeza, de tersura, de limpidez, de corrección. Han usado el lenguaje de las clases elevadas sin caer en el estiramiento ni en la pedantería y han empleado el del pueblo sin descender a la cursilería o a la impropiedad.

Es que ellos han sabido elegir las palabras y utilizar el vasto acervo de las expresiones populares sin olvidar los intereses del teatro, sagrados e inviolables.

El lenguaje quinteriano bien podría servir de modelo por lo limpio, por lo correcto, por lo real, por lo galano; porque siempre, sin afectación ni prosaísmo, está a la altura de aquel que lo maneja y sin retorcimientos epilépticos ni giros rebuscados,

suavemente, noblemente, exterioriza situaciones anímicas o describe el paisaje con pasmosa exactitud.

Sobrado motivo tuvo otro insigne cultivador de la palabra, Ricardo León, al decir, contestando, que el diálogo quinteriano es un cristal cambiante, un fidelísimo espejo de las cosas.

Naturalmente, para el autor de *Los Centauros* la palabra tiene una primordial importancia en el teatro y cree, con Serafín, que el diálogo es, justamente, el fondo y forma de la obra. Que lo es, se encuentra comprobado, según Ricardo León, en la labor de los Quinteros al ver cómo del diálogo emergen claramente los caracteres que intervienen y el medio que los cerca.

Interpretando con rigurosa precisión el pensar de los autores de *Pipiola* y su sistema tradicional de dialogar, Ricardo León exalta el lenguaje de la obra quinteriana y los gloriosos atributos que lo singularizan.

«Es el mismo diálogo, decía definiéndolo, expresivo; nervioso, familiar, exuberante, de variadas inflexiones, que sugiere hartó más de lo que expresa, roto en pausas y apóstrofes y bordoncillos, deshecho en risas y lágrimas, que se escucha a todas horas, en el hogar o en la calle; es la misma lengua robusta, femenina y pueril, llena de matices, de libertad y movimiento, rica en giros y tropos, que oímos desde la niñez; el verbo plástico y ágil de la conversación y de la vida; el rumor desbordante y alegre que zumba en el arroyo; los ecos de la plaza, del mercado, del salón, del café, del mentidero; los ímpetus del dolor y del júbilo, de todas las emociones, afanosas de hervir en pensamientos y palabras; la voz del señorío y de la plebe; las ondas sonoras del oleaje humano; la realidad en suma, pero tamizada y embellecida por la virtud estética y purificadora del Arte».

Los discursos académicos de Serafín Alvarez Quinteros y de Ricardo León fueron una ardorosa apología de la palabra como elemento teatral, de esa palabra tan postrada y decaída en el sinnúmero de piezas que se llaman al palenque sin miras levantadas.

Pero las opiniones emitidas en aquella ocasión no volvieron a florecer en el discurso de Azorín que, un lustro más tarde, en 1925, recibió en la Academia a Joaquín, al menor de los Quinteros, al que, junto a su hermano primogénito, ha conducido la palabra a situación privilegiada de importancia y suficiencia.

Y no volvieron a esplender, debido a que Azorín, en su discurso, demostró poseer un concepto visual del teatro. El teatro es acción, manifestó, y la palabra en él es medio y no fin. Las cosas no deben decirse las palabras, sino los hechos que acaecen.

Este parecer del autor de *La voluntad*, concede a la acción una importancia superior a la palabra. Para Azorín, la acción debe primar sobre la parte literaria; los elementos ópticos sobre los auditivos.

Pero ¿no es verdad que desarrollando la acción en proporción superior al material fonético, se debilita la palabra ineludiblemente y se mantiene su estado de visible decadencia?

Azorín, hombre de una cultura literaria prodigiosa, olvidó al emitir su opinión que, en las etapas culminantes del teatro, no fué sacrificada la palabra a la acción y que, por eso, tiene ese teatro valores literarios y méritos de fondo, por lo cual ejerció una influencia provechosa y efectiva.

Esa influencia sería incapaz de producirla un teatro de apariencias en que la palabra estuviera abatida, sin poderse imponer al auditorio ni por prestigios de eufonía ni por riqueza de substancia.

La teoría de Azorín es peligrosa, toda vez que si se otorga a la acción una importancia primordial, se va derechamente hacia un teatro de naturaleza óptica, despojado de bellezas orales y de valores ideológicos.

Debilitada la palabra, tiene que debilitarse el fondo de la obra y ésta viene a quedar reducida a simples exterioridades, a formas y colores sin ninguna trascendencia. Y un teatro así tendría necesariamente que ser de vida efímera por vacío, por inconsistente, por estéril. ¿Qué frutos podría producir en el espíritu de los espectadores?

El parecer de Azorín, no tiene concordancia con la opinión de los Alvarez Quinteros, manifestada por el mayor de ambos hermanos al decir que es el diálogo el fondo y forma de la obra. Y que ésta es la teoría verdadera ¿no lo está comprobando de sobra el teatro de los ilustres sevillanos, ese teatro tan alabado y aplaudido por don José Martínez Ruiz en el discurso del año 25?

Después de conocer el concepto que vierte Azorín, se comprende que en su discurso se concrete a examinar y aplaudir la técnica del teatro quinteriano, la bondad que éste derrama, el verismo de sus tipos y otras cualidades que le dan fisonomía; pero no que omita el comentario amplio y fervoroso que merece el diálogo de tan delicados y galanos escritores.

La palabra tiene en el teatro de los Alvarez Quinteros la importancia que debe revestir en toda obra dramática y no es posible referirse a aquél, sin consagrarle el amplio elogio a que se ha hecho acreedor.

En el teatro de los hermanos Alvarez Quinteros la palabra es forma y fondo, medio y fin; lo es todo, todo, porque en sus escenas aquélla esculpe, pinta, revela, describe, perfila, da color y expresión, subraya, rubrica y contribuye tanto como la fuerza del ambiente y del hecho a determinar la teatralidad de la obra, a hacer visibles las cosas, a precisarlas y embellecerlas y se dirige en todo instante a tornar más y más vivas las sensaciones del efecto.

Esta circunstancia indica que la palabra no debe ser deprimida ni sacrificada, so pretexto de que el fin en una obra de teatro es solamente el espectáculo.

Si se deprime o sacrifica la palabra, la obra pierde necesariamente en significado, en belleza, en transcendencia y en espíritu.

Las obras en que el despliegue del aparato escénico, del movimiento o del color está sofocando «la libre expresión humana», como dicen los Quinteros, son obras artificiales, arbitrarias, asimétricas, opuestas a las reglas de toda arquitectura.

El teatro quinteriano habría perdido la mitad de su fragancia

y de su encanto si sus autores hubieran descuidado el diálogo; si ellos, por preocupaciones de otro orden, no hubieran puesto afán en estudiar la palabra, en conocer sus vastas amplitudes y sus hondas perspectivas.

Bien están, entonces, en la Real Academia de la Lengua, los que en su teatro inconfundible han demostrado la eficiencia dramática de nuestro bello idioma, cantera inagotable de ricos materiales, huerto lleno de flores y promesas para todo hombre de gusto.

Los hermanos Quinteros han enseñado en su labor de tantos años que en la obra de teatro, la acción y la literatura deben servirse con idéntica reciprocidad y fundirse en un todo perfectamente armónico.

En las obras de los Alvarez Quinteros se aprende fácilmente que la palabra debe corresponder con exactitud a la acción y que la acción no debe nunca superar a la palabra.

Una obra teatral en cuanto a su estructura, es un compuesto formado por factores entre los cuales hay que contar como esenciales la acción y la palabra. Cuando uno de estos factores queda debilitado o cuando uno es superior al otro, se produce el desequilibrio y el conjunto tiene que padecer.

La impresión que determina una obra así no puede ser neta, ni puede ser definida. Por esto, no es racional ni conveniente conceder un desenvolvimiento desproporcionado a los elementos visuales, a lo que constituye el espectáculo, descuidando o rebajando la importancia del vocablo.

El teatro eminentemente auditivo es tan inaceptable como el eminentemente visual. La obra duradera, la obra bella, la obra armónica es aquella en que la totalidad de los factores componentes concurren en dosis semejantes, así en las calidades como en lo cuantitativo. Siempre lo proporcionado es lo que crea belleza.

Cuando sólo se acierta a convertirlo en formas y colores, menospreciando la palabra y la idea; cuando se le convierte en aparato de exhibicionismo y de dinámica vacía, el teatro queda desvirtuado y tiene que decaer.

Lo que debe dar alma, nobleza, enjundia al teatro, es, precisamente, la palabra, porque en la palabra germina lo único que hace humano al teatro, lo único que puede darle fundamento, lo único que puede darle sangre y que puede hacerlo vivir: la emoción y el pensamiento, lo que mueve a las sociedades y retrata a los individuos, lo que provoca el oleaje de las luchas sempiternas.

Cultivar la palabra y el diálogo es levantar el teatro de la decadencia a que lo llevan los cultivadores de la frivolidad y de lo externo, los que quieren despojarlo de toda gala artística y de toda idea grande, los que quieren que no sea un reflejo de la vida y de los hombres, los que quieren que el teatro no sea una rama de la literatura como ocurría en años de más idealismo y más amor por la belleza.

Mariano Picón Salas

El tío que volvía del Brasil...

HASTA a nosotros nos llevaron a recibir a ese tío que venía del Brasil. Diríase un extraño personaje que llegaba a mezclarse en nuestra vida, a ocupar un sitio en la casa grande del abuelo, después de tanto tiempo, cuando las tías se habían casado y tía Eduviges y tía Engracia se resignaban ya a su vida callada y devota de tías solteras.

Era hasta entonces tan grande y silenciosa la casa del abuelo. Podíamos perdernos los nietos en el vasto solar plantado de árboles donde se hacinaban las basuras y objetos inútiles. Allí nosotros descubríamos cosas tan fantásticas como el cuello de una copa pintada, sobres vacíos con las estampillas de un país lejano, vidrios, paños o papeles. En el abandonado pabellón de zinc para los temblores, construido después del terremoto del 94, jugábamos a nuestras anchas: Luis, que había sido monaguillo, decía misa o predicaba; imitábamos los mítines y los discursos de los obreros; una blusa rosada de la tía Engracia—una de esas blusas bordadas que se usaban allá por el 905—nos sirvió en una ocasión de bandera revolucionaria, y cuando nos regalaron un paquete de almanaques del «Vino Tónico de Winstermich» establecimos una escuela.

De la gente—del abuelo, de la abuela, de las tías—quedábamos separados por la puerta del solar, y por un corredor

en construcción que el abuelo no terminaba esperando la baja de los materiales. La madera, el cemento, la cal y el ladrillo, todo estaba entonces muy caro...

¡Quietud de la casa donde nosotros podíamos andar a nuestro antojo! El abuelo siempre en su escritorio pasando las cuentas a su «Libro Mayor» o atendiendo a sus visitantes; la abuela cosiendo o leyendo «El año cristiano» o cerca del horno preparando el amasijo. Las tías regresaban de la novena.

Y ahora esta paz, este olvido en que vivíamos, otro venía a interrumpirlo.

Porque cuando muchos años antes el tío se fué de un modo tan sorpresivo, produjo un terrible desconcierto en la casa. Aun no se habían casado las tías y ellas y la abuela no hacían sino llorar. El abuelo decía que no quería saber nada del ausente e hizo testamento y distribuyó sus bienes y no volvió a salir de aquel escritorio donde los nietos le conocimos siempre entre su «Libro Mayor», sus escrituras, su cajeta para sorber rapé.—Lo único que le deseo a ese hijo es que sea feliz y que no regrese nunca, decía a los visitantes que se lo recordaban. Por conducto de terceras personas, vagos y contradictorios informes de viajeros, la abuela y las tías tenían de tiempo en tiempo noticias del hijo y del hermano: quién le vió en Manaos preparándose para una expedición a buscar caucho en la selva; era en la época del alza del caucho y los informantes suponían que se había enriquecido y le iba bien. Otro dijo que se había casado con una mujer inglesa, y la abuela se santiguaba al pensar que esa mujer fuese protestante. Después negaron que se hubiese casado. Y así, entre lo que se oye y lo que se imagina y los recuerdos que duelen y hacen llorar, trascurrieron varios años. Nosotros no habíamos nacido; vinieron una revolución y un terremoto, no llegaban más viajeros de Manaos, la abuela tuvo que cuidar de los ajuares de sus hijas que se casaban, éstas de sus novios, después de sus hijos; y todo fué volviendo a la tranquilidad.

Hasta hubo una época de optimismo cuando el abuelo resolvió reformar la casa: construirle un corredor y una galería

nuevos, y se mezcló otra vez en negocios, hizo un viaje a la costa, ganó dinero en unas acciones.

Ahora el hermano que estaba en el Brasil era un fantasma borroso de la infancia de mis tías que ya empezaban a encanecer. Hasta había desaparecido la pena o el rencor que en otro tiempo les produjo su fuga y hablaban ya de él con esa calma evocadora con que hablamos de las personas queridas que desaparecieron o murieron. Cualquier cosa les traía su recuerdo: una fruta que a él le gustaba, un baile o unos amoríos, y siempre era un recuerdo grato como son entre la niebla de los años los de la infancia y de la juventud.

Reían con sus rostros llenos y ya trillados por la vida mi madre y mis tías casadas: ellas estaban cerca de sus maridos y sus hijos; eran felices, se prolongaban las sobremesas en el vasto comedor del abuelo, todo parecía ahora tan calmado y seguro, los viejos tenían buena salud, el viento tibio del estío hacía ondular la enredadera que nos protegía del sol y lentamente, voluptuosamente, nos corría por las venas el calorcillo dormilón del buen vino.

* * *

No era como lo imaginábamos el tío que volvía del Brasil. Paquito, el mayor de los muchachos, nos había dicho que las gentes del Brasil usan grandes sombreros de paja, se anudan en el cuello un pañuelo de color a guisa de corbata y nunca les falta un machete terciado sobre el pecho. Confundía Paquito los habitantes del Brasil con aquellos hombres morenos que en las etiquetas policromas de algunas cajas de puros, cosechan el tabaco en los verdes hierbales.

Porque era un hombre pálido, avejentado, canoso, semejante a muchos hombres enfermos, el que llegó a la casa. Y no había en su vieja maleta descascarada nada que nos revelara a nosotros—lectores de las «Mil y una noches» y de «Simbad, el marino»—la sorpresa de los lejanos países, de las tierras distantes donde existe una negra montaña de imán y una gruta de

esmeraldas. Apenas había en su maleta ropa, la ropa sucia de aquellas tierras donde hacía mucho calor y las gentes la mudan dos veces al día.

Pero ni las camisas, ni las camisetas, ni los cuellos son distintos en el Brasil. Sufriamos nuestra primera desilusión geográfica.

Y no llegaba el tío como llegan siempre los aventureros de los cuentos, trayendo el precioso e indispensable talismán para curar a la hija del rey enferma de muchos años; no llegaba imponiéndose a los demás por sus tesoros y sus extrañas artes; diríase más bien que imploraba refugio y los parientes se lo concedían con algo de bondad desdeñosa, como si quisieran perdonarlo y no pudiesen todas las faltas que él cometiera en su juventud.

Después del almuerzo de bienvenida en la casa del abuelo que los congregó a todos y que estuvo largo, silencioso, forzado, todos hablaban del presente, temían a las explicaciones, hacían bromas, querían darle a entender que nunca estuvo ausente; la vida de todos—sus negocios, sus trajines, sus empresas del momento—pasaban ante los ojos de él como en una película; se hizo tarde, hubo que encender las luces, tío Juan se acordó de que estaba citado para tratar un negocio importante; tía María, que había dejado al nene en su casa, debía ir a verlo; todos se despidieron.

Él también estaba fatigado. Y quedó solo por primera vez en su pequeño cuarto, donde los viejos muebles familiares que han asistido fieles y pacientes a toda la historia de la familia, son el corazón de la casa paterna y nos recuerdan y reprochan tantas cosas.

* * *

Vino con fiebre del Brasil y ahora casi no sale a la calle. Los muchachos le vemos pasearse solitario por los corredores de la casa; entra a la sala, se sienta en una mecedora y hojea un viejo album de retratos.

Visto desde afuera, en la penumbra de la sala, entre los

muebles oscuros y las pesadas cortinas de damasco que impiden la luz, parece un fantasma.

Diríase que espera algún negocio que no ha de venir o que, entre las viejas cosas llenas de recuerdos, busca su vida.

Por eso cuando él pasa y nosotros jugamos en el corredor, nos separamos, guardamos silencio y le abrimos esa senda muda que se abre a los que perdieron algo y tantean para encontrarlo.

Es un extraviado en la casa donde todos parecen haber realizado siempre la misma labor: la vida que se interrumpió un momento con su llegada, ahora sigue su curso; los tíos van a sus negocios, las tías a sus devociones, y el abuelo copia sus cuentas en su «Libro Mayor». Todos los años que trascurren con sus largos doce meses—1894, 1895, 1896—están en el libro del abuelo, y sólo para el recién llegado el tiempo se parte y toca el vacío.

Un día, con el pretexto de un corto viaje de negocios, se fué de la casa. La sala se cerró de nuevo con sus muebles y sus retratos viejos y los corredores libres ya de la busca afanosa del intruso, se ofrecieron otra vez, confiados, a nuestros juegos. Por varias semanas le guardaron su puesto en la mesa del abuelo, pero un telegrama lacónico anunció su muerte en un pueblo de la costa, cuando empezaba a trabajar.

Ya había pasado para impresionarnos como
una figura vista en un libro de estampas
o el personaje de un sueño, la sombra
del tío que volvía del
Brasil...

Arturo Torres Rioseco

No vale un figo...

A Carlos Préndez Saldías.



HA CE ya ocho años
canté a las mujeres, al vino y a la rebelión.
Menos mal.
Ahora, antes de los treinta,
escondo mi corazón,
como su cuerpo el esquimal.
La vida es como un cerillo:
arde primero intensamente,
y luego pierde brillo.
Fuí poeta vibrante y loco...
La llama se va apagando
poco a poco.
Al fragor de las ciudades
opongo ahora
insospechables suavidades.
Al beso crepitante
prefiero un verso
del Dante.
Conozco lo bueno y lo que no es tanto,
lo grande y lo pequeño;

ya me fatigo de mi canto,
tengo sueño.
Me habéis declarado competente
en verso y prosa;
lo que habéis escrito no miente:
ya os di mi rosa.
Ahora de vuelta
de mi remolienda,
dejad que me tienda
a pierna suelta.
Todo es tan incierto:
quizá si a los treinta
ya esté muerto.
El momento supremo
(vuelvo al cerillo)
es cuando su brillo
llega al otro extremo.

Y aunque después digan:
fué buen poeta y gran amigo,
yo ya sé que todo eso
no vale un figo.

Antonio Bórquez Solar

Bizarrías de Antaño

Y en aquel tiempo de los tranvías con caballos, que no era llegada la Compañía Eléctrica, cuyo terrible monopolio agobia hoy a Santiago, conocí al poeta Pedro N. Préndez en la imperial de un carrito de la calle Vergara. ¿Quién me lo presentó? ¡Qué noble y arrogante facha de poeta! Barbilla y chambergo zorrillescos; despreocupado el ademán; traje claro; gran cigarro habano oloroso; mirada majestuosa y cariñosa; sonoridad un poco inflada en la palabra. Recio apretón de manos y dulzura en la voz ronca y solemne al decirme:

—Ya conocía su nombre de poeta...

—No lo soy todavía—le contesté.—Pero trabajo por serlo, y lo seré seguramente.

Mientras corrían los caballitos en la claridad de la luna verdosa, pensaba yo en la obra de este poeta tan discutido, tan sonora y tan elocuente. Su fervor poético, admirable; sus éxitos en certámenes, merecidos; su elocuencia tribunicia en el verso... Simpaticé. No sé qué aire de caballero de capa y espada salido de los predios calderonianos yo le encontraba. Le hallé un parecido con un retrato de don Isidoro Errázuriz, que mi padre tenía en su escritorio. Y cuando le ví erguido, con la copa en la mano, el cigarro en la otra para decirme salud, en el mesón del restaurant del Parque, me preguntaba interiormente por

que este hombre grande, macizo, férreo no era un caudillo o un domador de muchedumbres. Creo que de esta vez aprendí algunas presentaciones oratorias y efectistas.

Andando el tiempo, me pidió unos versos para el álbum de sus hijitas, flores de hermosura que yo sabía, sin conocerlas. Los hice. Están en mi «Campo Lírico». Después conocí que don Pedro era un formidable improvisador. Recuerdo muchas ocasiones en que lo oí, y junto con González, que no atribuía gran importancia a esta facultad para mí sorprendente en aquel tiempo. Por ella le aplaudían maravillados sus amigos en el Club. En algún modesto pero honrado salón, fui testigo del triunfo que el poeta obtuvo por una feliz y larga improvisación: una joven y hermosa señora deshojó varias rosas y en una lluvia perfumada, blanca y roja las dejó caer sobre la cabeza del inspirado, mientras los circunstantes aplaudían entusiasmados y gozosos...

* * *

En este mismo año encontramos, unos cuantos poetas y escritores, a una señora que nos recibió en la más amable y fastuosa hospitalidad. De ella he hablado varias veces en artículos que van por ahí desparramados en diarios y revistas. Por lo menos una vez por semana nos congregaba en ágapes fraternales. Las viandas y los vinos eran de lo mejor del «Restaurant Santiago». Marcial Cabrera y yo, los amigos más antiguos de la hermosa señora, invitamos a los nuestros, con el alegre beneplácito de ella. Muchas veces nos sentamos en torno de la mesa, en aquella simpática mansión. Pedro Antonio González, Pedro Nolasco Préndez, el pintor Ernesto Molina, M. Cabrera Guerra, Ricardo Prieto M., Roberto Vera Calvo, Gustavo Valledor Sánchez, Carlos Varas M., Federico Gana Gana, Ventura Fraga, los centroamericanos Roberto Brenes Mesén y Arturo Ambrogi, Ricardo Fernández Montalva, Angel C. Espejo y yo.

Y nosotros, en cambio de los placeres gastronómicos y espirituales que teníamos en aquella agradabilísima morada, nos es-

merábamos en rendir a la señora nuestros homenajes de cortesía y respeto agradecido. Eran aquellos ágapes verdaderos, fraternales. Nunca en la charla alada y ligera se deslizó una sola palabra maligna o perturbadora de cordialidad. Esa espiritual señora tenía la gracia de hacernos olvidar nuestras pequeñas rivalidades de cenáculo o de camaradería, y distinguiéndonos a todos, tenía especiales atenciones para cada uno, con una admirable pulcritud de tacto. Y no era ella una literata, ni presumía de cosa alguna; ni aún de su simpático don de gentes. Nos manifestaba cariño con una ingenuidad encantadora. Para ella un poeta, un escritor, por minúsculos que fuesen, eran acreedores a toda clase de consideraciones. No tenía ni más ni menos ilustración que la que adquirieron las señoritas todas de su tiempo, y, sin embargo, con una fineza exquisita nos sorprendía con sus observaciones y pareceres, aún en nuestros graves coloquios de arte y poesía. Esta dignísima señora merece, pues, un lugar muy señalado en esta historia de literatura que voy tejiendo a mi manera: doña Rita Aguilera de la Maza, de una de las más nobles familias, de antigua prosapia, de la ciudad de Los Angeles.

* * *

Al final de mi «Memorandum» encuentro la poesía que recité en la tumba del poeta don Guillermo Matta:

Así como a un golpe de hacha cae el alto pino,
súbitamente ha caído este cantor divino.
Era un gran poeta lírico este noble anciano
con la unción bíblica de la lengua y el rostro huguiano.
Cuando vibraba esta voz gran silencio se hacía
y le escuchaba la noche y le escuchaba el día,
en medio del silencio de un respeto profundo,
como si el verbo de Dios cayera sobre el mundo.
Su lira era de un noble roble de la montaña
indígena y tenía una armonía extraña,
soberbiamente épica, soberbiamente ruda,

que vibró suprema sobre la frente desnuda
de un gran pueblo, sobre la frente de una gran raza
que cantó su primer verso al golpe de su maza
sobre los fuertes cráneos de aquellos hombres blancos
que llenaron las fauces de los negros barrancos
de la tierra araucana; su regia lira brava
que tanto más sacra fué porque nunca fué esclava...

Cuando el viejo trovador pulsó sus cuerdas sordas
sentimos como un rumor ruidoso de cien hordas
marchando a las batallas, delante a los volcanes,
al compás de sus sangrientos y roncós peanes,
debajo y a la sombra de su pabellón de guerra,
mordiéndolo con sus lanzas los pechos de la tierra.
Su poderosa y vibradora voz se alzó entonces
con el fragor de unas montañas de recios bronces
martillados en el yunque de una gigante fragua
puesta sobre la altiva cumbre del Aconcagua.

Subieron sus acentos más altos que los montes
y poblaron sus notas los amplios horizontes.
Y fué como un fiero lidiador de empuje fiero.
Bien pudo ser de Arauco el trovador primero
Tuvo el brillo y el choque del yelmo y la coraza
Por esto y la figura fué un poeta de raza.
Este noble trovador tuvo el soberbio empuje
de un vuelo de cóndores... Cuando su verso ruje
parece que gritaran en sus roncós acentos
las cóleras tonantes de los australes vientos.
Cuando cantó su lira la Libertad sagrada
tuvieron sus estrofas la audacia de la espada.
En él se confundieron apóstol y profeta:
Es que este soberbio lírico era el gran poeta
de un Evangelio. Por esto su Pean de lucha,
del uno al otro extremo la América lo escucha.

* * *

En el año 1899 continuó con mayor empeño, si cabe, mis labores literarias. En el anterior había terminado un poema dramático, «La Epifanía de la Quimera», que fué muy aplaudido por don Eduardo de la Barra, poema que guardo inédito. En Marzo de este año compongo otro poema dramático, «Amorosa Vendimia», que publicó en números sucesivos «La Revista Nueva», posteriormente, la revista de Enrique Matta Vial.

En Abril del mismo año se me ocurrió dirigir una carta, en «La Ley», a don Eduardo de la Barra, sobre los ritmos castellanos. Le decía;—barbaridad de la que entonces no me percataba—al conocedor profundo, hasta en lo más recóndito de nuestra Métrica,—que era necesario reformarla e inventar nuevas combinaciones y desdeñar los antiguos metros y estrofas, que había que atender a la orquestación rítmica y que había que inventar una nueva cláusula, la tetrasilábica. También le hablaba del tripentálico de Pedro Antonio González y a éste lo proclamaba yo, no muy disimuladamente, el primer poeta de Chile. Tal vez esto fué lo que más irritó a don Eduardo, porque inmediatamente me administró una contestación muy merecida, *suaviter in modo fortiter in re*. Salté como con el dolor de un pinchazo y llevé a la imprenta mi réplica, atrevida, virulenta, que se alcanzó a componer; pero que el director del diario tuvo la feliz ocurrencia de retirar de las cajas. Conservo las pruebas de los originales y en el margen se lee esta nota: «Esta contestación está corregida, para suavizarla, pero contra mi voluntad, por Marcial Cabrera. El Director de «La Ley» la hizo retirar estando ya en prensa, don Manuel Vicuña». ¡Qué acertada medida la de don Manuel! Si se hubiese publicado, gran pesar habría tenido el grande hombre que fué don Eduardo de la Barra, honra no sólo de Chile sino de América. ¡Y cuán arrepentido estaría yo y con qué perdurables remordimientos!

* * *

Hay que recordar ahora el «Anexo» de «La Ley». La idea fué exclusiva de Marcial Cabrera Guerra. Una vez a la semana, al número ordinario se le agregaban ocho páginas, formato Mercurio, de amena literatura, poesías y prosas de americanos, de artes y propaganda científica. El éxito fué completo: el «Anexo» era esperado con ansias y de provincias se pedían centenares con mucha anticipación. Sirvió de una manera decidida al resurgimiento de la literatura nacional. Admitía toda colaboración en que el autor demostrara talento, y dió a conocer a los mejores poetas y escritores de América. A tal «Anexo» dedicaba Cabrera todas sus energías y por esto él hizo un gran bien a la cultura de este país, y combatió de una manera indirecta, pero no por eso menos efectiva, el cretinismo imperante. Hizo conocer que la renovación literaria se verificaba en todas partes, en toda tierra hispanoamericana, que la idolatría por Núñez de Arce y Campoamor había pasado, que la trompetería lírica era molesta a los oídos modernos, que a la ramplonería de poetas hueros y versificadores melenudos había sucedido un sentido poético nuevo, una inspiración elevada y una renovación ideológica completa en materias artísticas. Las gentes vieron en este «Anexo» la importancia tan grande que tenía en otros países el tañedor de lira, y comenzaron a comprender que no solamente de pan vive el hombre. También se principió a ver que no tan sólo entre los de mi «aljama literaria Rubén Darío era gran rabino», como me escribía don Eduardo de la Barra.

Ahora, por qué fué efímera la duración del «Anexo» benéfico, no lo sé; pero puedo decir que en los compartimentos inferiores de la nave habían empezado a diseñarse mal encubiertas vías de agua.

* * *

¡Y qué excelente persona era don Manuel Vicuña! Parece

que le estoy viendo, bajito, gordo, blanco y rosado, con su cabellera blanca, bien plantado, *bien gallo*. El fué el que dió rumbo recto a la barca que andaba al garete. Su voz de mando era ronca, y en sus charlas y anécdotas de su vida, intensamente vivida en medio de América, afectuosa y emocionante. Con sus aventuras del Perú y Bolivia, en distintas épocas, se hubiera podido hacer un libro voluminoso y muy interesante. Permanecía en la imprenta hasta media noche, y muchas veces, después de terminar las tareas del diario, nos invitaba a su casa a tomar el té, y este se convertía en una buena cena, fiambres, vinos, dulces exquisitos; y todo con amabilidades varoniles nos lo servía él mismo porque la señora y la servidumbre estaban ya descansando a esa hora. El primer redactor, Cabrera Guerra y yo éramos los invitados en su casa de la calle Cienfuegos, a un paso de la Alameda.

* * *

Me parece que fué en Junio de este año 1899 cuando apareció la primera revista modernista en Santiago, costeadada y dirigida por un estudiante de medicina, León Garcin (Lautaro Ponce en la matrícula de la Escuela Médica). Tenía un bello nombre dicha publicación: «Lilas y Campánulas». Buen papel; elegantemente impresa, edición de lujo, según los últimos modelos de París. El primer número en que aparecía una hermosa profesión de fe modernista, con el título de «Zafarrancho» y que firmaba Alejandro Parra, fué comentado con airadas protestas. ¿Quiénes eran esos muchachos insolentes que se atrevían a tanto, contra los dómynes, contra los consagrados por la mediocridad imperante? ¡Oh! la grita partía de la Universidad, del Instituto, hasta herir los tímpanos. Pero lo más irritante era que esos mozos audaces no eran simplemente unos aparecidos, de esos que pueden encontrarse en cualquiera escalinata de imprenta, tartajosos, farsantes y garrapateadores de papel en blanco. No, que demostraban una superior ilustración, no poco talento, y lo que es de más precio, valor para pensar libremente, independendencia de criterio. Fué esa

revista «Lilas y Campánulas» una revelación y una reafirmación de la existencia en Chile de un núcleo de juventud sedienta de renovación artística, anhelosa de respirar el aire puro, de hacer obra propia, después de haber guardado con cien llaves, para que no dieran voces, como decía el otro, cánones y dogmatismos que no tenían razón de ser alguna.

¡Y qué prosa esa de la peregrina revista! Alada, ligera y tornasolada como las alas de una mariposa en ondulante y veleidoso vuelo. En el «Zafarrancho», vibradora, tonante, con chasquidos de acero que se cruzan; en los cuentos, polífona y multimatizada, con una novedad sorprendente. Y mis versos que no podían faltar, sencillos, o con las tristes dulcedumbres de mis nostalgias de la ínsula nativa, deliberadamente sencillos para mostrar que ya entonces podía yo hacer lo que quería con mi instrumento lírico. Sólo en el último número de «Lilas y Campánulas» publiqué mi «Aquelarre» que tanto dió que hablar, como veremos.

Y más versos seguí publicando en otras revistas y diarios, incansable y tenaz, con el laudable propósito de hacer resaltar mi personalidad.

Por este tiempo que voy recorriendo rápidamente, por intrigas, por deleznable intereses, los del entresuelo de «La Ley» se sublevaron contra el patrón y la oficialidad superior del barco, digo, del diario; hurtaron el título, los libros de Caja, los tipos, y se fueron a poner casa aparte en la calle Serrano. Don Manuel Vicuña, el primer redactor. Cabrera Guerra, el jefe de informaciones, Pedro Rivas V. (Berdica) y no recuerdo quiénes más, fuimos a «La Tarde» hospitalaria a sacar «La Ley» que contó, desde luego, con la adhesión entusiasta de toda la gente honrada. Galo y Alfredo Irarrázabal prestaron entonces a los radicales un gran servicio, cuando nos recibieron con los brazos abiertos y nos ayudaron a salvar del naufragio la obra de Palazuelos... Mas esta incidencia dolorosa para el gran diario radical no quiero puntualizarla aquí, por piedad para algún sobreviviente de aquella iniquidad abominable. Eso sí que no la podré olvidar porque fué la primera manifestación

de la gangrena que comenzaba a corroer el poderoso organismo, causa de su aniquilamiento en toda su virilidad... Inolvidables serán esas noches de «La Tarde» en que hacíamos «La Ley Chica», como dió en llamarla el público. Ninguno dejaba la gran sala de redacción hasta que no se entregaba al Regente la última línea de material. No nos faltaba algo que cenar y rica chicha, obsequios de don Manuel o de Galo Irrázabal.

Tanto éxito tuvo «La Ley Chica», que entre serio y festivo el Presidente Errázuriz decía a este respecto—así nos lo contaba alguno de sus contertulios:

—He partido a «La Ley», pero como la culebra partida... me han salido dos culebras.

Por algún tiempo, días muy largos para los buenos radicales, se publicaron dos hojas diarísticas con el mismo nombre supradicho.

* * *

En estos mis recuerdos no he hablado aún de mis caricaturas. La primera es la que más estimo, tal vez por su origen.

Escribí una vez, a fines del 97, me parece, una carta al poeta Préndez, en el diario, y entre otras cosas le decía que yo no quería seguir los caminos trillados en literatura, porque me sentía con fuerzas para abrirme una senda, y agregaba: *Yo no quiero ser hiedra, porque soy árbol. Voy por mi camino mío al Arte*, frase que llegó a tener mucha circulación entre mis émulos. Bien. En el N.º 6 de Febrero de 1898 de «La Revista Cómica», ¡fijarse bien!—en la revista a la que con mis colaboraciones continuadas y gratuitas había contribuído a que ganara dinero—apareció en una página, arriba, el retrato de la Srta. Teresa Mac-Clure Besa, y abajo mi caricatura: actitud tribunicia, melena desordenada, que jamás he usado, al frente de dos señores que miran espantados, y con esta leyenda en verso:

—¿Qué yo soy del cenáculo? Mentira!—A mí nada me arre-

dra,—ora empuñe la lira—ora la trompa emboque—yo seré yo; el árbol, no la hiedra...—¿Y qué árbol es éste?—Un alcornoque.

Contemplo, ahora, en mi mamotreto el viejo recorte y leo en una esquina, casi con pena o con miseria, lo que escribí hace veinte años: «La Revista Cómica» de Luis F. Rojas, dibujante, y Abelardo Varela. Otro sapo más que hay que aplastar». El pobrecito Abelardo Varela hace muchos años que se suicidó por no sé qué contratiempo amoroso. Era un versificador muy estimable y traductor de poesías brasileras. Era bajito de estatura. Hablaba también en voz baja, con cierto roce sibilante interdental. Tenía el aire y la color del rostro japoneses. Siempre se me manifestó muy amigo mío. ¡Ahí está la prueba! Por ésto yo lo saco del olvido en que se había ahondado para siempre.

De la veintena de caricaturas que me ha hecho la buena o la aviesa intención, recordaré también, porque me agradó, la que dió «El Fígaro»: Llevo gran chambergo, perilla quevedesca y descendo del tren en la *estación de Rengo*. Acompañábala Bel Ami (Carlos Varas M.) con estas líneas que me complazco en copiarlas:

«BÓRQUEZ-SQLAR

«Nuestra envidiada Bohemia tiene en él su genial poeta. Es nuestro amado Verlaine que en las horas del placer desparra- ma sobre el llameante ron de nuestras cenas, en triunfal derro- che, la lluvia de oro de sus versos. Parece tener lleno el cora- zón de estrofas y la mente de quimeras.

«Su alma blanca de poeta hecha de miel humana como el alma de Macbeth, encuentra en cada corazón un amigo y un confidente.

«Es nuestro *alter ego*, el otro yo de cada uno de nosotros, el que se embarca en nuestros sueños y el que nos acompaña con sus efusiones de poeta en los momentos de infortunio y de dolor.

«Está siempre a nuestro lado, alegre cuando reímos y triste cuando lloramos. Es el amable compañero a quien vamos a pedir el consuelo en las horas enlutadas de nuestra vida.

«En un día de Invierno, uno de esos días aciagos en que sobre el corazón se abaten todos los dolores, fui a visitarle a su *palacio de Verano*.

«Yo llevaba el alma enferma. Una secreta pena llenaba de sombras mi espíritu. El poeta soñó a mi lado, evocó con su ardiente inspiración todas las grandes alegrías de la vida, las supremas y radiantes ilusiones y me hizo de ellas el obsequio.

«Y como en su alma, una alondra cantó en la mía alzando el vuelo».

Hoy aún me conmuevo agradecidamente al leer tan amables palabras, collar de perlas preciosas para mí en aquellos dolorosos días de orfandad y de combates.

* * *

Recuerdo que en el año 1899 se publicaron tres libros: «Eros» de Alejandro Parra, «Última Esperanza» de Emilio Rodríguez Mendoza y «Sepias» de Pedro Rivas Vicuña.

«Eros», un hermoso libro de cuentos que revelaban una fogosa imaginación poética, tenía un prólogo con este título, corto y sonoro como una palmada en un carrillo de filisteo: Yo. Y era incisivo en su forma alada, ligeramente burlón, hiriente a las veces, para los menospreciadores, por incultura mental o ceguedad de espíritu, de la Belleza y de sus sueños. Fué muy comentado ese prólogo y su autor tuvo que oír, sonriente, más de un ladrido de quiltro sarnoso. En una hermosa invectiva decía el autor de «Eros»: «Desde Homero hasta mí todos los poetas». etc... ¡Oh! esta franqueza, esta altivez provocaron un escándalo entre toda la multitud hipócrita que no puede tolerar el talento que se conoce a sí mismo y que se luce.

Con la más pura delectación leí este bello libro de una mente privilegiada, de un espíritu valeroso, de un corazón ardiente. Y es preciso declarar en razón de justicia que desde entonces

acá no han sido superados por otro alguno, en Chile, tales cuentos de tan claro resplandor hialino, emocionantes, mariposeantes en su vuelo tornasolado. Era la prosa nueva que exigía el espíritu nuevo, obra de orfebrería y de lógica a un tiempo mismo; tenía la gracia del ala y la audacia refulgente de la espada. Pues por esto su autor también fué regalado con el mote, no de modernista, sino de *decadente*. Se comprenderá ahora el motivo de mi delectación. No estaban entonces justificados mi regocijo y mi entusiasmo. Sólo muchos años después se publicó un libro que lucía en su portada el título YO. Su autor, al igual que Parra, nos mostraba su espíritu orgullosamente. Pero Alejandro Parra era el primero en la cronología.

En este mismo año don Manuel Vicuña dejaba la dirección de «La Ley». No quise seguir con el que llegó a reemplazarle y me fui a «La Alianza Liberal» de aquel gran patricio que fué don Claudio Vicuña. Aquí serví gratuitamente. También colaboré en «El Fígaro», que ya he nombrado, y que me pagaba *dos pesos cincuenta centavos* por una prosa o versos humorísticos que yo perpetraba terriblemente. No sé si las musas benignas me habrán perdonado estos atentados. Pero al fin yo tenía vergüenza de firmarlos, y dicen que la necesidad tiene cara de hereje.

Después entré en «La Tarde» de los hermanos Galo y Alfredo Irrarrázaval. Recuerdo que la primera mañana que llegué, fui recibido por el mismo Galo con las más vivas muestras de simpatía. Entre otras cosas me dijo:

—Aquí, amigo mío, vivimos trabajando en la más alegre camaradería y todos de capitán a paje vivimos de lo que da la venta del diario. De modo que no podré darle más de veinte pesos a la semana. Si mejora la venta, naturalmente le aumentaré...

Yo acepté.

—Escriba entonces sobre lo que Ud. quiera... Aunque no... ¿Puede Ud. hacer un cuentecito?

Dije que sí y me puse a trabajar con el temor muy explicable de hacerlo malo o mediocre. Una hora, no más, corrió mi

pluma en las blancas praderas y llené cinco carillas de letra menuda y azul. Me levanté contento de mí mismo a leerlas al Director. El me aplaudió y añadió:

—Me felicito y lo felicito. Veo que he hecho una buena adquisición, una magnífica adquisición.

El cuento tenía por título «Pelete el Tambor», que ha sido reproducido muchas veces en diarios y revistas nacionales y extranjeras.

Mis nuevos compañeros me manifestaron sus complacencias por mi ingreso al diario. Estos eran: Emilio Rodríguez Mendoza, otro emigrado de «La Ley», el infortunado colombiano Juan Coronel, Miguel A. Gargari, Roberto Alarcón y Oscar Sepúlveda. Gargari dirigía «Los Lunes» de «La Tarde» y a poco de llegar yo a Santiago a la conquista de la fama, me había saludado burlonamente, primero, y en seguida me había espetado una grosería porque yo rechazara la burla, en el diario, en forma seria y digna: publicó «Los Lunes» mi caricatura: sobre una vasija mi cabeza deformada por un enorme chambergo y en el vientre de la vasija la palabra *Hiel*. ¡Yo!... que tengo el alma melificada con las mieles de las infinitas abejas de los bosques y verjeles insulares. «¡Yo! que había dejado sin dulzuras el Archipiélago por haberlas traído todas conmigo para mis versos y para deleite de los demás!

Al entrar yo en «La Tarde», perdonando todo, generosamente, estreché con fuerza la mano que él me tendía, lo mismo que la de Roberto Alarcón que había parafraseado sarcásticamente una de mis poesías. Los dos ya cayeron en la terrible sombra; los dos apagaron para siempre el resplandor de sus pupilas, y yo no quiero que se mueran del todo, yo que perdono y estampo aquí sus nombres para que no los olvide la posteridad.

* * *

No se debe tampoco dejar en el olvido a Juan Coronel, periodista y orador que pasó entre nosotros como un bólico

fugaz. Se presentó en «La Ley» y comenzó a escribir. Yo le anuncié, primeramente, en un corto artículo. Pronto sus Crónicas del Cable llamaron la atención y se hicieron famosas. Era su erudición internacional no vulgar; su estilo, aunque amazacotado, rimbombante en la forma, tenía facilidad, a la antigua usanza y con influencias del genio castelano. Personalmente, en él resaltaba el tipo africano puro. Tenía el cabello corto y crespo, en motas retintas; cejas espesas; la color casi negra; boca grande y bellos. Su estatura, regular y curvada la espina dorsal, arriba, hacia las vértebras cervicales, lo que le obligaba a andar en forma muy poco airoso. Desgraciada figura de hombre; pero tenía talento grande.

Desterrado de su país, en forzada peregrinación en tierras extrañas, llegaba de Centroamérica. Se decía que en Colombia había sido flagelado y recibido tormentos que lo habían descoyuntado.

El nombre de Juan Coronel sonó aquí de repente como un trueno, con honda y redoblada repercusión. Una noche subió a la tribuna del Ateneo y peroró con tan fecunda verba, tan brillantemente, electrizó de tal modo a la concurrencia, que ésta que había sonreído despectivamente al verle ascender tan desgarrado la tribuna, le aplaudió a cada respiro que tomaba el orador, entusiasmada, loca, en delirio. Al final le tributó la más grandiosa ovación que se haya tributado en el Ateneo. Las señoras le aplaudían de pie. Al salir él a la calle, aquella distinguida concurrencia le siguió entre un sonoro y largo batir de palmas. Al día siguiente todos los diarios dieron cuenta del orador y de su triunfo magno. Juan Coronel se hizo desde entonces popular. Gente aristócrata le abrió sus salones. Se hizo de relaciones entre los políticos y triunfó verdaderamente. Poco tiempo después iba como secretario privado de la Comisión de Chile a la Conferencia Internacional Panamericana en México.

No recuerdo cuánto tiempo después de su regreso se volvía loco, con delirio de grandeza, en su alojamiento del Hotel Francia de la Plaza de Armas. Fuí a visitarlo apenas tuve noticias de su desgracia. Estaba en cama, sentado, con la cabeza ama-

rrada con una toalla de manos y pedía a Cheyre, dueño del Hotel, que le aplicara paños empapados de Agua de Colonia, en el cerebro. Al verme y apretarme la mano me dijo:

—Bórquez, ahora se acabaron las pobrezas. Soy rico, poderosamente rico.

Y luego dirigiéndose a su paciente cuidador:

—Mire, Cheyre, extiéndame a favor de Bórquez Solar un cheque por dos millones de pesos... ¡Ah! ¿salió ya el vapor de Valparaíso que lleva esa barbaridad de plata y de lingotes de oro para mi madre?... Bueno. En la próxima semana me caso con su hijita mayor, y hay que comprar el mejor yatch de Estados Unidos para nuestro viaje de novios...

Póngame más Agua de Colonia aquí... aquí en el cerebro...

Trasladado a la casa de Orates, falleció a los pocos días después.

Armando Donoso

Hurtado y Arias, historiador y crítico *

NUNCA se dió género tan socorrido en América como la historia, acaso porque estuvo en relación más inmediata que la simple literatura con la vida de cada pueblo. Confundiéronse en su cultivo simples escritores y eruditos pacientes, convirtiéndola en crónica indigesta o en bibliografía prolija cuando no en polémica y hasta en invectiva. Desde Góngora de Marmolejo hasta Vicente Fidel López, o desde Fray Servando Teresa de Mier hasta Vicuña Mackenna, para no citar a cuantos como Groussac, Levène, Fortuol o Villanueva están muy cerca de nosotros para ser juzgados aún, la historia americana procedía de la tradicional manera española más que de la escuela de Michelet y de Guizot, grata tan sólo a muchos ideólogos; es decir, renuevo de la crónica prolija y desesperante, ayuna de ideas generales y falta en absoluto de proporciones artísticas. Los diecisiete fatigosos volúmenes de la «Historia de Chile», escritos por Barros Arana o las abundantes obras de Errázuriz o Amunátegui resultan más copiosos que los de Ferrero sobre Roma o las de Agustín Thierry. Fundadamente podía observar Menéndez y Pelayo: «No hay rincón de su historia que los chilenos no hayan escudriñado, ni papel de sus archi-

* Un telegrama del 30 de Septiembre último anunció la muerte de este conocido escritor peruano, que residió durante algunos años en Chile.

vos y de los nuestros que no impriman e illustren con comentarios; pero el historiador para no ser un simple cronista, necesita cierto grado de imaginación y cierto buen gusto que le marque la distinción entre lo importante y lo superfluo. Admiro y aplaudo el ardor patriótico con que los chilenos se consagran al esclarecimiento de sus anales patrios; pero observo cierta falta de armonía y de proporción en sus trabajos, por lo cual es difícil que fuera del país en que se escriben logren muchos lectores. Chile, colonia secundaria durante la dominación española, tiene historias más largas que las de Roma de Mommsen, más largas que las de Grecia por Curtius o por Grote.

Otro tanto cabría afirmar de Argentina, para no citar a Méjico y Venezuela, donde existen obras tan prolijas y extensas como las de López o Mitre, más documentales que literarias y más narrativas que psicológicas. Nacidas en un período de prueba, a raíz de los hechos referidos, tal vez sus autores estaban demasiado cerca de las materias estudiadas para lograr depurarlas de todo inútil detalle, haciendo resaltar las líneas de su arquitectura perdurable. Acaso el defecto de la historia americana ha sido el de toda crónica, sobre la cual no ha influido el espurgo del gusto y la sensibilidad de la obra de arte. Falta del don de autocrítica, sólo en lo contemporáneo reconoce valores más aquilatados. En tal sentido la buena obra de la crítica histórica contribuirá en sus progresos y ayudará la obra de justipreciar sus valores. Enrique Hurtado y Arias, vale decir *Mirror*; Groussac, Levène, Leguizamon y Capdevila comienzan en Argentina a elevar el tradicional concepto de la crónica pesada y árida para convertirla en esa disciplina que Taine colocó en el mismo plano de la filosofía y de la crítica pura.

DE OTROS AÑOS

Fué la suya la amable historia de un hombre cultísimo, goloso de lectura, un poco avaro de su saber, que vivió oculto detrás de su inveterada modestia; perdido, demasiado acaso, entre los anaqueles repletos de infolios y de graves volúmenes.

La librería del Museo Mitre no hizo sino acentuar su incurable miopía y enriquecer esa erudición de primera mano, que un don estricto de clara autocrítica había logrado depurar.

Para la generación chilena que vió declinar su mocedad con los últimos años del pasado siglo, el nombre de Enrique Hurtado y Arias perpetúa el recuerdo de una amable camaradería que más que tal constituía una verdadera hermandad espiritual. Algunos de sus amigos de entonces han muerto; otros han olvidado, con la primavera juvenil, el gusto por las letras; y no pocos andan, por los anchos caminos que decía Cervantes, riñendo aún a brazo partido con la vida.

Nacido en Tacna, el tibio rinconzuelo norteño, de perdurable ambiente español, vino a Santiago siendo muy niño. Se educó en el Instituto Nacional; anduvo, luego, en todos los cenáculos intelectuales, hizo periodismo activo en los diarios más difundidos de los últimos tres lustros del pasado siglo; casó acá y frecuentó los estudios de humanidades en los liceos de esta metrópoli.

Partidario y admirador de aquel romántico don José Manuel Balmaceda, mascó tinta de imprenta en días de amargas angustias políticas, escribiendo en «La Libertad Electoral» y en «La Nueva República». La mayor parte de su labor de ese entonces aparecía firmada por pseudónimos ocasionales que, como cierto *Agridulce* caústico, subrayaba con rúbrica de fuego sueltos implacables, o bajo el nombre de Pedro J. Carlos ocupábase de los mejores libros publicados a la sazón.

Con Enrique Matta Vial y el librero Baldrich fundó la «Revista Nueva», una publicación de excepcional interés para la historia de la literatura chilena. La obra de dos lectores curiosos, enterados de cuanto se escribía a la sazón en Europa, está reflejada en ese cuaderno mensual de comienzos del siglo: los nombres de Kipling y de Ibsen, de Retté y de Wilde, de Marquina y de D'Annunzio, de Sanin Cano y de Unamuno, de Tchekov y de Elysio de Carvalho, aparecen junto a *Las Confesiones* de Verlaine y a las páginas chilenas. Una serie de ensayos suyos se publicaron en la revista, que dan la medida de

un escritor modernísimo: con motivo de un volumen de Bórquez Solar, muy influído por el Lugones de «Las montañas del oro» y por el Jaimes Freire de «Castalia bárbara», el crítico demostraba encontrarse bien enterado de la literatura de última hora, haciendo valer las referencias de autoridades como Henri de Regnier o Rémy de Gourmont: «Los modernistas buscan lo nuevo, decía; se apartan de lo ya conocido, cultivan una sensibilidad exquisita que les lleva al aforismo de que a sensaciones nuevas corresponden formas nuevas». Si repasa el estado de la literatura española finisecular, con motivo de la muerte de Clarín, en quien aplaude su europeísmo abierto al culto de Renan, de Taine, de Guyau, de Tolstoy o de Zola, cuyos libros traduce bien, observa que don Juan Valera pertenecía al pasado y al presente; que Menéndez y Pelayo es «más erudito que artista, más literato que crítico»; que el Padre Blanco tiene de crítico «sólo el hábito, que en este caso puede hacer el monje pero no el crítico»; que Gómez de Baquero es «bastante estudioso a lo que parece, pero de una opacidad desesperante»; que Echegaray es el más grande dramaturgo del siglo diecinueve, juicio al parecer aventurado, pero que encuentra un fundamento si se recuerda la época en que fué emitido, cuando sólo abundaban los fáciles rimadores del «Madrid Cómico».

En medio del ambiente literario de fines del pasado siglo y del primer lustro del que corre, Hurtado y Arias ejerció una verdadera disciplina de la crítica literaria, menos difundida de lo necesario debido a lo ocasional de su ejercicio en periódicos de circulación escasa. Sus *palos*, con cierto sabor clarinesco, solían levantar agrios escozores, porque era un juez severo quien dictaba sentencias sobre capítulos endebles de nuestra escasa historia literaria.

Releyendo, al azar de verificaciones bibliográficas, el «Ensayo de una Biblioteca Dramática Chilena» por Nicolás Anrique, publicado en Santiago en 1899, encontramos una interesante noticia que dice relación con tres pequeñas obras dramáticas de Hurtado y Arias. Con la referencia de la primera de esas obras, titulada «Un diputado en barbecho», comedia de cos-

tumbres políticas, encontramos las siguientes líneas: «El autor de esta pieza, señor Enrique G. Hurtado y Arias, ha escrito y hecho representar las siguientes piezas: *Por un canario*, sainete, *Pensión con o sin pieza*, juguete cómico».

Un buen día sus amigos de Chile le vieron trasponer la cordillera andina y, desde aquel entonces, encontró el calor cordial de un hogar íntimo en «La Nación» de Buenos Aires y en el Museo Mitre, donde realizó una labor tranquila, grata a sus aficiones históricas.

En las columnas de «La Nación» aparecieron todos los estudios de crítica, que más tarde recogió en volumen y bajo el seudónimo de *Mirror*, con que fueron dados a la estampa. Labor suya, amplia y novedosa, ha sido en el mejor de los diarios latinos ese Correo Literario, que hebdomadariamente firmaba *Alpha* y en el cual se comentó la novedad intelectual que en cualquier rincón del mundo preocupara la atención.

CUESTIONES AMERICANAS

Libro de aguda crítica, «Al margen de la Historia» viene a ser como un emporio contentivo del más amplio espectáculo de civilización. El pasado americano aparece sopesado en muchos de sus acontecimientos esenciales, a través del análisis de numerosas obras, que siempre será preciso recordar: el enigma incaico y su verdad histórica; don García Hurtado de Mendoza y Santo Toribio; el Inca Garcilaso y la Inquisición americana; las controversias sobre la patria de Colón y la historia de Guayaquil; el plan de Moreno y un precursor de la Independencia en el Perú; algo sobre la historia diplomática de América y el filibustero Walker; la Infanta Carlota y la creación de Bolivia. Es decir, páginas esenciales de la vida continental de muchos siglos, que resumen no sólo la verdad histórica sino el espíritu de numerosas controversias y de no pocas cuestiones por resolver. Que don Camilo Destruge hable de la entrevista de Guayaquil o Arturo Capdevila del imperio incaico; que Juan Christensen procure aclarar el enigma que circunda la muerte

de Juan Núñez de Prado o que Marius André pretenda probar que el movimiento emancipador de la América española no fué liberal ni republicano, sino católico y realista, son cosas que el crítico sabrá sopesar, evidenciando el valor de sus afirmaciones.

Muchos y de la mayor variedad, como que son tantas las obras que han suscitado las consideraciones del crítico, son los estudios que componen «Al margen de la Historia», glosa que vale y pesa por un prolijo repaso de valores de ciertos problemas fundamentales de la historia americana. He ahí, valga el caso, el problema incaico, cuyo velo quiso descorrer la curiosidad de un escritor tan fino como Arturo Capdevila, descuidando en parte ciertas tentativas fructuosas de las ciencias auxiliares. Hurtado y Arias observa acertadamente que si el autor de «Los Hijos del Sol» recurre a la arqueología, sigue muy de cerca los estudios de Posnanski, guía incierto, olvidando los últimos progresos de la arqueología incaica y preincaica. Y lo que le falta al escritor en testimonios exactos, lo suple con las hipótesis que resumen los dones de la imaginación, aquellas que pretenden columbrar a través del tiempo espeso la amable verdad exaltadora de las virtudes tradicionales. Esas posibilidades encuentran en el imperio incaico la santa paz de una probable arcadia y la justicia de una organización en la cual concurrían la sabiduría política y la dulzura de unas costumbres pastorales. Sin embargo, observa *Mirror*, «si el Imperio de los incas había alcanzado a la llegada de los españoles el grado de civilización que tanto encanta y maravilla al señor Capdevila, y si esa civilización se hallaba en su apogeo ¿cómo explicar su fulminante derrumbamiento por un puñado de aventureros?» No bastaría para justificarlo los elementos superiores de ataque de los soldados peninsulares porque los indios disponían a su vez del mayor número de hombres, de las condiciones favorables del terreno y de sus nada desleznables armas arrojadizas. Dominadores y crueles, los incas habían sojuzgado a otros pueblos, que habían convertido en «una temida grey de esclavos taciturnos», según arguye José de la Riva Agüero,

llegando a ser víctimas prematuras de una decadencia que anticipó una decrepitud necesaria. El saludable optimismo histórico de Capdevila encuentra en esa civilización muy claras razones de interés decorativo, aunque la verdad real se encargue, por autoridad del crítico, en fundar justos reparos. Civilización extraordinaria si se la compara con la de los demás pueblos aborígenes en la parte sur del continente, denuncia junto con sus progresos, atrasos inexplicables «como, por ejemplo, que tan grandes constructores de caminos como fueron, no conociesen la rueda».

Por lo demás, acaso no era un poeta, aún cuando sea él uno de los mejores de América, el más llamado a fundar el verdadero alcance de una civilización, aún precariamente conocida, en torno a cuya realidad histórica habrá de escribirse mucho aún antes de pronunciar la palabra definitiva, mientras las controversias de arqueólogos como Uhle y Posnansky se encargan de probar cuán antojadizas pueden ser muchas anticipaciones.

TODA LA HISTORIA

El historiador americano ha cultivado con cierta dilección la especialidad particular que tenía más cerca en el estudio de sus archivos o de sus cronistas. De tal manera escribieron sus libros Paz Soldán, Mitre o Vicuña Mackenna; movidos, naturalmente, por la curiosidad de lo que pudieron estudiar bien de cerca. Y, cuando un espíritu de humanista capaz de generalizar, como Francisco García Calderón, intentó un volumen abarcador de más amplias perspectivas históricas, el resultado fué ingrato y la historia resultó endeble. ¿Cómo buscar las leyes psicológicas de muchos pueblos unidos por el nexo de una lengua común, ni más ni menos que lo intentara Fouillée con la nación francesa, cuando ni siquiera conoce medianamente cada nación americana el carácter de sus pueblos aborígenes?

El historiador futuro, que pretenda inducir conclusiones generales de una historia por hacer aún, tendrá que proceder como

Hurtado Arias: ser un historiador doblado de un crítico severo; que en fuerza de haber recorrido todos los caminos de las investigaciones pueda aquilatar lo que aún resta por saber y el valor de lo averiguado ya. Y ha de ser, como Groussac o el propio García Calderón, un escritor en quien la sensibilidad defiende al artista y en quien el buen gusto y el don de auto crítica le permita sopesar los valores, calcular las proporciones y cuidar la lengua. Y el autor de «Al margen de la Historia», que comenzó siendo un buen escritor, hombre de amplias lecturas y de constante ejercicio en la frecuentación de los mejores maestros, sabe, por sobrada experiencia, lo que importa para un historiador poder hacerse leer. Es así como Hurtado y Arias escribe una lengua tan limpia y personaliza sus estudios en un estilo tan sencillo y grato para el gusto más exigente, que no deberá extrañarle al futuro historiador de la literatura peruana si mañana le ve figurar junto a Ricardo Palma o a Ventura García Calderón, dos maestros de la perfecta elegancia.

Pero, volvamos al relato interrumpido, a proseguir hojeando el primer libro formal de este crítico y de este excelente historiador. Muchas son las materias abarcadas en el volumen, como que se endereza a considerar y aquilatar cerca de la cuarta parte de un centenar de obras de la más variada índole y asuntos. Ya estudie la inquisición en el continente o la Patria de Colón, el crítico arguye buen acopio de erudición histórica y certera competencia analítica. Si de defender a don García Hurtado de Mendoza se trata, en cuanto se refiere a la querrela con Santo Toribio de Mogrovejo, que Roberto Levillier estudia para valorizar el carácter de las relaciones entre los funcionarios eclesiásticos y los funcionarios civiles de las colonias españolas de la segunda mitad del siglo XVI, Hurtado y Arias puntualizará certeramente lo infundado de las apreciaciones del compilador argentino, recordando que la sanción del Consejo de Indias no sólo fué obra exclusiva de las denuncias de don García sino que de las comunicaciones oficiales del embajador español en Roma, todo lo cual, a vuelta de razones, originó el debilita-

miento de la autoridad eclesiástica ante el patronato real: «En sus querellas con el arzobispo en defensa del patronato real, escribe Hurtado y Arias, el virrey tomó la posición que no podía dejar de tomar sin deservir, al rey, su amo; y el hecho de que el señor Levillier esté, como parece, de acuerdo con el padre Pastells en considerar *emponzoñada* la doctrina de que derivó la teoría del patronato, trasladada a la Constitución argentina, no parece justificación bastante para tal desconocimiento de los positivos méritos de D. García».

No menos convincentes son las puntualizaciones del crítico cuando falla en asuntos de tan sonadas controversias como han sido las de la inquisición en América o la patria de Colón. Cuando Enrique Ruiz Guiñazú afirma, por ejemplo, que la crueldad de los suplicios no fué obra exclusiva de la inquisición, Hurtado y Arias observa, oportunamente, que lo que principalmente se le censura al Tribunal del Santo Oficio «no es que aplicase tormentos a los reos, ni que relajara a algunos, muchos o pocos, para que fuesen quemados: se le reprocha, en primer término, su sistema de procedimiento; en segundo término, su codicia insaciable y su insolencia infinita; y, por último, aquel carácter mixto, civil y religioso, que tenía, y que fué lo que lo caracterizó especialmente». Si bien es cierto que los estudios de Palma, Lea o Medina atenúan muchas de las antiguas exageraciones que circulaban sobre la inquisición, no es menos cierto también, según lo trae a colación el crítico, que compulsando los debates de las Cortes de Cádiz el historiador llega a confirmarse en la idea que el socorrido Tribunal fué institución cuyo recuerdo es «sinónimo de exterminio e intolerancia».

La bibliografía de cuanto se ha escrito en torno a la cuna de Colón, daría para colmar ya un catálogo tan abundante cuanto pintoresco. En Santiago, hace cosa de un lustro, un publicista peninsular, el Marqués de Dosfuentes, renovó la vieja cuestión que había hecho renacer el cronista de la Riega, dando lugar a una polémica en la cual llevó, a fin de cuentas, la peor parte, y a que escribiera un volumen excelente sobre la cuestión don Enrique Sanfuentes Correa. Más tarde no saltaron en Bue-

nos Aires cuantos como don Rafael Calzada pusieran también los puntos sobre las íes a fin de probar que el Almirante reconocía un origen gallego, como que la existencia de Colones en Pontevedra bastaría para fundar el aserto. Considerando esta obra, que analiza con aguda lógica, Hurtado y Arias comienza por sentar un hecho oportuno: sea lo que fuere el origen de Colón y fuese cual fuese su cuna, ello «no disminuirá en nada el papel que en el desarrollo de la civilización ha tenido Italia, y que es tan grande, al paso que si se demostrase indubitadamente que Colón fué español, la demostración apenas aumentaría la gloria que España saca de que la empresa del descubrimiento de América fuese tan señaladamente española como fué».

Por lo que toca a las razones que arguye Calzada para probar que Colón encubriese su origen gallego, replica el crítico probando que la reina doña Isabel nada podía temer de Galicia, como de León o Asturias, pues les eran afectos hasta el punto que los gallegos pelearon al lado del propio rey don Fernando.

¿Que Colón no sabía italiano? Puede fácilmente afirmarse lo contrario demostrando que en su ancianidad el Almirante no hacía sino confundir las lenguas aprendidas, cosa nada de insólita; en cambio ¿por qué se valía de un idioma que, de no haber sido el propio, jamás hubiera empleado?

¿Que el apellido Colón es netamente gallego y especialmente pontevedrés? Al crítico le basta con citar una referencia del libro de Sitges, en la que se refiere como Luis XI envió como embajador ante los Reyes Católicos a un Claudio de Colón, «circunstancia que con un poco de ingenio y travesura podría permitir el sostenimiento de la tesis de que Cristóbal fué un pariente francés que Claudio llevó a España, de donde pasó a Portugal. Y la indiferencia de los Colones de Pontevedra sería más inexplicable que la de los Colones de Génova, ya que éstos podrían temer manifestarse contentos de que un pariente suyo hubiese adelantado la obra portuguesa que iba derechamente a desviar de los grandes puertos italianos el rico comercio con las Indias y las islas de la Especería».

EL SENTIDO DE LA CRÍTICA HISTÓRICA

Situado en un mundo que acechan los fantasmas de todos los prejuicios históricos tradicionales. Hurtado y Arias ha podido ser el más ecuánime de los historiadores porque comenzó dándole al crítico lo que necesariamente le hurtó al panegirista. Erudito en el conocimiento de las cuestiones americanas, que posee a fondo y de primera mano, vale decir por el estudio directo de documentos y obras de calidad, sabe situarse ecuánimemente en medio de los problemas que tratan los autores de los libros estudiados por él. Comprende, con amable optimismo, ¡ah buena escuela francesa de saludables lecturas!, que el propio interés de la verdad reside a veces en circunstancias a menudo tan singulares y tan antojadizas que resulta cosa aventurada prever y sojuzgar: «Hay, escribe, en la vida de los hombres y los pueblos cosas de que nadie tiene la culpa, porque son consecuencia inevitable de circunstancias contra las cuales nada puede la voluntad de los hombres, por grandes que sean». Situado de esta guisa ante el problema de la colonización española en América, condenaría acaso él con la misma severidad las verbosas adjetivaciones de Lummis que los reparos del propio Las Casas, o a cuantos juzgan con un criterio actual lo que entonces sólo pudo ser considerado como un problema del momento, determinado a circunstancias precisas y bien poco acomodaticias. ¿Que el conquistador no alcanzó a pesar la realidad moral del mundo en que le tocó actuar? «Hay conceptos profundos escondidos en frases aparentemente triviales y vice-versa, escribe el crítico. En todo caso parece lícito suponer que el español entendió la realidad moral de América cada cual a su modo, porque hubo quienes se dedicaron solamente a enriquecerse a toda costa, y quienes, aún en medio del fragor de las más cruentas luchas, se dieron tiempo para aprender la lengua de los indios, e interrogarlos con paciencia acerca de su historia, de sus costumbres, de sus instituciones, de sus creencias religiosas, al mismo tiempo que descri-

bían el medio físico». Y, por lo demás, según el mismo lo advierte, «no es equitativo pedir a todos los hombres que se anticipen a su época».

No cabe aplicar un simple criterio político a problemas históricos transcendentales como la evangelización de América, campo de tan enconadas discusiones, ya que se trata de cuestión procedente de una modalidad y de un sentimiento particulares del pueblo español. Si la Iglesia tuvo que transigir con las supersticiones no sólo de los indios sino de ambiciosos más altamente colocados, ello acaso se explica como se explica que «las más torpes supersticiones solían tener influencia decisiva en los más importantes negocios del Estado». La Iglesia en América distaba mucho de tener una mediana autoridad, ya que es preciso no olvidar su situación ante el poder real, del cual era un instrumento el Tribunal del Santo Oficio. Cuando empezó la lucha de la independencia, el clero se vió obligado a ser su enemigo, prolongando su adhesión realista hasta más acá de la definitiva imposición del nuevo estado de cosas. Agente del despotismo real, la inquisición mantuvo un carácter mixto, del Estado y de la Iglesia, pues «como muy atinadamente decía la Comisión de las Cortes de Cádiz encargada de informar el proyecto sobre tribunales protectores de la religión, cuando la inquisición desagradaba a la Silla Apostólica se valía de la autoridad del rey para no asentir ni ejecutar sus mandatos, y cuando desagradaba a la autoridad real usaba de la pontificia para resistir a las providencias de aquella».

Suele no ser género literario muy socorrido el de la simple crítica histórica y cuantos lo han cultivado, como Mitre y López en su sonada controversia; Barros Arana en sus notas bibliográficas, que ha salvado del olvido Fuenzalida Grandón; Blanco Fombona en polémicas o disertaciones apasionadas como Vallenilla Lanz; Molinari o el propio Groussac, no logran ser los más leídos o buscados por el público. Y es que en ellos la especialidad sacrifica el interés y el escritor se ahoga bajo la aridez del documento o de la narración. Hurtado y Arias, en cambio, procede según siempre lo intentó Taine, maestro inolvidable: sin pasión y con estudio; analizando fríamente, hasta

puntualizar las cuestiones con sobrada claridad y ejemplar elegancia. Sabe y logra interesar al más ajeno en las cuestiones que trata, pues conduce la atención como lo hiciera un novelista con el más patético de los relatos. Virtud cardinal de escritor la suya, de grande y nobilísimo escritor, que le coloca entre los maestros del género y entre los maestros de la literatura americana en la hora actual.

Hombres, ideas y libros

Federico Gana

LA publicación de los cuentos de Federico Gana, en un volumen elegante, editado por Nascimento, nos trae de nuevo el recuerdo doloroso de una vida noble y buena y de un talento digno de memoria.

Nuestra amistad con Gana remonta a los años 1918 o 19, cuando él era un autor en la plenitud de su nombradía, gracias a la reciente aparición de «Días de campo» en la biblioteca de Los X, saludados unánimemente por la crítica como una obra maestra, y nosotros estudiantes con más aspiraciones literarias que asiduidad con los textos. En el Club de Estudiantes de la calle Ahumada conocimos, efectivamente, a este hombre alto, rubio y bondadoso, que sonreía siempre con discreción de buen tono y fumaba unos pésimos cigarrillos.

Había entre él y nosotros una diferencia considerable de edad, pero Gana estaba acostumbrado a salvar diferencias, por grandes que fuesen, con sus maneras de gran señor. A poco de conocernos éramos amigos, y muchas veces anduvimos juntos horas y horas oyéndole conversar. En su charla hallábamos siempre esa limpieza de alma y esa melancolía que puso en todas sus palabras—habladas o escritas—este hombre esencialmente bueno.

Por aquel tiempo Gana escribió un cuento largo que se in-

cluye en las páginas de este libro: «*Vísperas de boda*», en el cual hay muchos y muy dolorosos rasgos autobiográficos. Con buena voluntad nos ofrecimos para copiar en una máquina de escribir que había en el Club de Estudiantes el nuevo trabajo. En dos o tres mañanas sacamos en limpio esta producción, que Gana escribía por las noches en su casa y nos dictaba al día siguiente. Poco después el cuento aludido salía publicado en «*Pacífico Magazine*» y Gana recibía por él unos pocos pesos.

Gana nos dijo por aquellos días que en este cuento había tratado de fijar unas cuantas escenas de la vida de *medio pelo*, que por uno de los tantos azares de su existencia él conocía más o menos hondamente. Pero no es eso todo. Nos dijo también que los personajes de su narración eran seres vivos, a los cuales había tratado con alguna intimidad. No se necesita adivinar mucho para encontrar en el Juan Marcoleta de este relato una imagen de su propia vida.

Allí se nos dice que Marcoleta «pertenece a una aristocrática familia de Santiago» y «que a la muerte de su padre habíase dirigido a Europa, donde derrochara íntegra en poco tiempo la gran fortuna que había heredado». Este joven que vivía, alejado de su familia, en una mísera pieza de conventillo, era un alcohólico extremado. Había tenido varios ataques de *delirium tremens* y estaba condenado, según un médico, a una muerte infalible si reincidía en sus excesos, siquiera una vez.

Lo que viene después tiene menor importancia: Marcoleta es asistido por la familia de un boticario, don Pedro Sánchez, y se enamora o poco menos de una de las hijas del buen comerciante. Se hacen los preparativos para la boda, y el novelista cuida de hacernos conocer el entusiasmo de la familia por su imprevisto entroncamiento con familia de tanta alcurnia.

La víspera de la boda, terminada la fiesta en casa de su futuro suegro, Marcoleta sale a dormir por última vez en su triste covacha. Al atravesar el río se detiene y considera lo que ha sido de su vida. «¡A dónde he venido a parar!—exclama—. ¿Qué ha sido de mi vida? ¿Por qué he estado en esta fiesta?» Y entonces un tropel de recuerdos le asalta. Se ve rico, feste-

jado por todos, amado por una hermosa joven, dueño del presente y del porvenir. Es de noche y oye una ópera en el Teatro Municipal. Es decir, no la oye: lo que hace es mirar a los ojos de su prometida. «Después el viaje al extranjero, la ausencia, el olvido en medio de los vicios internacionales, la ruina, el alcohol, siempre el alcohol, y la perdición final».

Una decisión súbita lo anima: llega hasta una cantina próxima y allí compra varias botellas de aguardiente y se va a paso rápido a su cuarto. Al día siguiente, como tarda en llegar a la casa de la que va a ser su esposa lo van a buscar el futuro suegro y algunos amigos. Lo hallan muerto, de codos sobre la mesa mísera, junto a las botellas.

Tal es, en síntesis, «Vísperas de boda», novelita de algunas proporciones, en la cual encontramos un animado cuadro de la comida de esponsales en casa del boticario. Esta escena, que representa el «color local» de la obra, tiene un poco recargadas las tintas del ridículo, pero es palpitante y vigorosa.

* * *

Fué Gana un escritor que formó su bagaje intelectual, de joven, en el naturalismo francés, de cuyas obras culminantes era conocedor más o menos hondo. Balzac, Flaubert, Zola, Maupassant, los Goncourt, Daudet, eran sus autores predilectos. Había leído con atención sus principales obras, novedades literarias en esos años, combatidas acremente por unos y seguidas con entusiasmo por los otros. De otras literaturas conocía poco: Turgueñef, a quien había leído en francés, apenas puede ser considerado ruso. Muchas veces le oímos mencionar con especial agrado algunos libros de este escritor, en el cual seguramente había hallado un maestro.

Por los años iniciales de nuestra amistad, Gana leyó algunas obras que comenzaban a gozar de fama. Libros de Barbusse, de Rolland, de Latzko vimos más de una vez en sus manos. Hasta en una oportunidad pudo sacudir un poco su indolencia y acometer la lectura de algún volumen novelesco de Baroja.

Pero esta nueva literatura no le agradaba; su espíritu no estaba hecho a ella, y al recorrerla se lanzaba en vigorosa elación hacia el Balzac minucioso y truculento, el multitudinario Zola o el preciosista Flaubert, de cuyas obras había gustado en su juventud.

También por esos días le acompañamos a perseguir en páginas de viejas revistas sus dispersas *manchas de color*, que en un volumen debían formar parte de las ediciones de la revista *Juventud*. Con este motivo fuimos varias veces, por las tardes, hasta la oficina de Mariano Latorre en la Biblioteca Nacional. En el viejo edificio de ésta, hacia la derecha, el autor de «Zurzulita» ocupaba una oficina sombría del primer piso, cuya ventana se abría sobre un corredor limitado por la muralla de los Tribunales. No era una vista muy jocunda para pupila tan voluptuosa como la de Mariano Latorre.

• En esa oficina había, por cierto, una máquina de escribir y en ella copiamos algunas manchas de color que Gana había publicado en números de *Zig-Zag* de hace varios años. No tenía nuestro amigo, por lo menos en aquel tiempo, muy buena memoria, de modo que había que revisar tomos enteros para hallar en ellos un pequeño grupo de manchas de color.

La oficina era una de las dos mitades en que se había dividido, por un tabique de tablas que no llegaba hasta el techo, una gran pieza. En la pared de la derecha había un estante grande, con muchas divisiones en que se veían, agrupados sin orden, revistas y folletos. En el centro había una gran mesa en que navegaban cientos de publicaciones diversas, llegadas en canje, desde países extranjeros, a la Biblioteca. No siempre estaban rotas las fajas de estos envíos, que se acumulaban con singular copiosidad.

Por esta oficina pasaban a veces otros escritores, amigos de Latorre: Apenta, hombre alto, fornido y de apariencia oscurísima, y Santiván, cuyos ojos azules ríen siempre. Se conversaba mucho, se hacían recuerdos de bohemia y se hablaba de libros nuevos, de proyectos literarios, de mil cosas diversas.

Un día Gana nos dictó una mancha de color en verso que,

si no estamos equivocados, no había sido publicada y que recordaba de memoria. La conservamos entre nuestros papeles; dice así:

LA TELARAÑA

Esta es la tela efímera y sombría;
 en el silencio de mi alcoba fría
 la ha tejido en las noches una araña
 artificial, con paciencia extraña.
 En sus hilos de seda, débil presa,
 dormita mi alma, y creo ver en ellos
 temblar gotas de sangre a los destellos
 de la pálida aurora. Y nunca cesa
 la cruel araña en su labor inquieta.
 ¡Quién sabe si en los hilos de esa tela
 en el silencio de la noche vela,
 misteriosa, una lágrima secreta!

No es difícil advertir, leyendo estos versos, que el espíritu de Federico Gana no era el de un poeta muy brillante. Pero a pesar de lo rípidos que son, a pesar de sus vacilaciones y de la evidente falta de maestría que revela su autor en tal género de trabajo, nos muestran el sentimiento de quien los trazó. En todo halla símbolos que le evocan los fantasmas de su dolor. Y tal como vemos en el último verso, nos da en este pequeño fragmento, así como en el resto de toda su obra, una severa y ferviente lección de silencio discreto y respetuoso para sus propios pesares.

Las manchas de color son, en conjunto, una historia fragmentaria del vencimiento de su autor. Nos narran los recuerdos de su juventud alegre, su viaje por el extranjero, la muerte de sus ensueños juveniles, algún amorío vagabundo, un estado espiritual cualquiera en que transparecen la melancolía y la resignación. ¿Diremos que forman un total admirable? No; son inferiores por muchos aspectos a los cuentos de Gana. Son simples expansiones de un alma sedienta de consuelo, pero demasiado orgullosa para llegar a convertir sus penas en motivo de

una literatura hecha de subjetividades. Fueron las escasas «lágrimas secretas» que virtió en su vida este bohemio.

* * *

Más adelante dejamos de ver por períodos más o menos largos a Gana. Nos separaron su vida errante y extraña y otros trabajos y preocupaciones. Luego volvimos a recibirle en «El Mercurio». El tiempo no había pasado en vano por esta naturaleza fuerte y robusta. Cada vez que lo vemos comprobamos una nueva injuria en su vestido, en su respiración, en su color, en sus ojos. Con voz cansada, interrumpida por los sobrealientos del asma, nos cuenta su última enfermedad, nos comunica un proyecto nuevo. Piensa trabajar en su profesión de abogado, que no le ha producido, según nos dijo varias veces, sino unos mil pesos en veinticinco años...

Otras veces nos habla con entusiasmo juvenil de su novela, tan meditada, tan perfeccionada en la intimidad de su espíritu: «La palanca». ¿Comenzó a escribirla? Creemos que no. Siempre se fijaba un plazo para emprenderla. «El próximo verano» —decía, o bien: — «En cuanto me restablezca completamente...»

Escribió poco este artista bueno y recto. Su obra cabe en unas trescientas páginas, pero tiene un valor soberano. En ella está el campo nuestro, con sus hombres, sus bestias, su naturaleza y su atmósfera física y moral, en evocación jugosa y sobria. Una lengua reducida y precisa le basta; su estilo no tiene galas, no conoce la retórica y se atiene sólo a lo más simple de la gramática. Pocos hombres de almas sin complicaciones, de vidas sombrías o jocundas pueblan su pequeño mundo. Escasas aventuras de amores, odios, celos, amarguras y entusiasmos forman el cañamazo de su labor.

Un tono de sobria melancolía alisa los contornos, se cuela por las rendijas, flota en el aire que sus palabras nos dan con persistente valor de realidad. El autor vivió en la compañía de esos hombres buenos cuando era joven y rico. Al evocarlos

en las páginas de sus relatos traza la historia de su propio fracaso, la parábola de su esplendor y decadencia. No nos extrañe verle prodigar la ceniza de su tedio sobre muchos rostros, sobre muchos fragmentos de la naturaleza, sobre muchas almas que debían ser más claras.

* * *

Algunas veces que lo vimos nos dió la impresión de un naufrago que llega, palpitante y transido, a una playa, y pide auxilio y corre a refugiarse en los brazos que se le tienden. Una noche, en la casa de Olegario Lazo Baeza, buen cuentista y mejor amigo, Federico Gana, pariente de la señora del anfitrión y recientemente afectado por un duelo de familia, nos pareció regenerado para siempre. Se traducían sus «Días de campo» al inglés y él quería que el trabajo fuese cuidadoso. No se atrevía a autorizar la versión si no estaba seguro de que era fiel y respetaba sobre todo el espíritu del original. En la sobremesa estaba sereno y todo lo animado que le permitía la muerte de una de sus hermanas. Tenía también, según dijo, nuevos temas de cuentos y pensaba desarrollarlos en cuanto hallara algún reposo.

Pocas semanas más tarde llegó hasta nuestra oficina de «El Mercurio» y nos alargó tímidamente—¿quién no reparó en su timidez de colegial sorprendido en falta?—un cuento nuevo, inédito. Es el titulado «Un amigo», que aparece en este volumen de cuentos completos.

No es de los mejores trabajos de Gana pero tiene cierto vigor y un innegable interés. Es curioso fijarse con algún detenimiento en él. Sus personajes ya no son hombres sino perros, perros de caza, que fueron sus amigos y compañeros en tantas jornadas. Hacia el fin de sus días el escritor parece sentir despego por sus semejantes y busca la compañía, más leal, más cariñosa, de los perdigueros y galgos que jugaron junto a él y le sirvieron para cobrar piezas sobre el campo.

El mismo tono de melancolía que tiene toda su obra anterior

se halla en este cuento que, si no nos equivocamos, fué el último que escribió. Con respeto colocamos las carillas en manos de don Carlos Silva Vildósola, y el trabajo aparecía poco después en una edición dominical de «El Mercurio». Una nueva ilusión había nacido en el alma de Gana. Escribiría cuentos para el diario; haría una nueva serie de «Días de Campo». Nos dijo entonces que tenía muchos temas que no había aprovechado antes pero que ahora sabría desarrollar. Esperaba sólo mejorar de su última enfermedad para ponerse a la obra. Nos agregó que hacía una vida ordenadísima y que no salía de noche, renunciando a sus antiguos placeres, ante la amenaza de perder la vida si pretendía renovar las jornadas de su juventud alegre y libre.

Su faz marchita había adquirido un tinte cárdeno en las narices y en los pómulos. Su esbelta figura se doblaba ya un poco hacia adelante, mientras el cuello se le hundía cada vez más entre los anchos hombros de antiguo gimnasta. A veces le acompañaba un bastón de guindo que sus manos blandas de ser mimado e indolente acariciaban como a un buen amigo. Sus ojos, pícaros ojos que sabían reír y contemplar la naturaleza con delectación fervorosa, desaparecían casi entre los párpados hinchados y enrojecidos. Su ceja izquierda, levantada en un gesto cómico de sorpresa y de abierta cordialidad, daba un extraño corte asimétrico a su cara de óvalo alargado, aplastada bajo una ancha frente.

No lo vimos más. Cuando supimos que había muerto sentimos un gran dolor pero no sorpresa. No eran ya de este mundo las ceras de su rostro, su respiración anhelosa y entrecortada y el temblor de su mano al preparar el pésimo cigarrillo.

R. SILVA CASTRO.

NOTICIARIO

EN el número de Abril de nuestra revista se publicó una reseña bibliográfica de la novela reciente de Andrés Gide, «Les faux monnayeurs», debida a nuestra colaboradora Marcelle Auclair. El autor de dicha novela, que ha tenido gran éxito en Francia, comienza a publicar en la *Nouvelle Revue Française* una serie de observaciones autocríticas que titula «Journal des faux monnayeurs». Este trabajo no sólo es la historia de la novela nombrada más arriba, desde que su autor comenzó a madurar su tema, sino que también contiene agudos puntos de vista sobre el género novelesco. Andrés Gide, como ningún lector ignora, no sólo es un buen novelista: sus trabajos críticos le han granjeado una merecida fama.

—El escritor argentino Enrique Rodríguez Larreta, autor de «La gloria de don Ramiro», ha publicado después de muchos años de silencio y, al parecer, de renuncia a las labores literarias, una novela titulada «Zogoibi». No conocemos aún las opiniones de la crítica sobre esta obra; pero sí sabemos que ella ha tenido un extraordinario éxito de librería. En menos de una semana se agotó una primera edición de diez mil ejemplares.

—Para dentro de poco se ha anunciado la publicación de un nuevo libro de indiscreciones de Brousson, ex-secretario de Anatole France, sobre el maestro «Le livre de mon ami».

Esta obra trata de un punto que apenas fué mencionado por Brousson en su anterior libro—«Anatole France en pantoufles»—: el viaje de France a Buenos Aires en 1909, y su título es «L'itinéraire de Paris à Buenos Ayres».

—El novelista y ensayista francés Andrés Maurois ha hecho un breve viaje a Dinamarca señalado por un par de conferencias pronunciadas en Estokolmo y en Upsala. La primera trata sobre «El humor inglés y el espíritu francés»; la segunda, sobre «El carácter inglés visto por un francés».

—La literatura polaca está nuevamente de duelo: hace poco fueron Reymont, laureado con el premio Nobel, y Zeromski los muertos. Ahora es Juan Kasproicz, poeta de alto vuelo. Había nacido en 1860, en el seno de una familia campesina; a los veintinueve años publicó su primer libro, que suscitó muchas polémicas pero no fué un éxito. Luego se hizo notar con un volumen titulado «Anima lacrimans», que impuso su nombre y le abrió el camino de la fama.

—Federico Lesèvre ha recopilado en un volumen bellamente ilustrado sus conversaciones con Georges Bernanos, autor de una novela que ha sido comentada con extraordinaria viveza en Francia: «Sous le soleil de Satan». El libro de Lesèvre se titula «Georges Bernanos et le roman français contemporain».

—El último duelo literario parece ser el que se efectuó hace algunas semanas en la quinta del dramaturgo y novelista Pirandello, en Roma. Los contendores fueron Máximo Bontempelli y José Ungaretti, novelista y poeta italianos, respectivamente. El duelo tuvo como arma la espada y se suspendió al tercer encuentro, debido a que Ungaretti fué herido. El origen del encuentro fueron los ataques de éste a la obra y a la persona de Bontempelli. Tal como en Chile, los adversarios se reconciliaron.

—La Legión de Honor francesa ha efectuado recientemente una nueva promoción, en la cual han resultado favorecidos diversos escritores. Los oficiales Roberto de Flers, director del *Figaro*, y Pedro Decourcelle, popularísimo novelista, han sido promovidos a comendadores. Los caballeros A. Meillet, profesor del Colegio de Francia, Bouglé, profesor de la Facultad de Letras, Paul Valéry, prestigioso poeta, Edmundo Sée, autor dramático, Gustavo Kahn, poeta simbolista, y Jouve, pintor y escultor, han ascendido a oficiales. Entre los incorporados a la Legión por primera vez en esta oportunidad figuran la poetisa Elena Picard, el crítico Miguel Georges-Michel, León Treich, y muchos otros.

—El 3 de Octubre se efectúa en París, como de costumbre, la peregrinación a Médan de todos los escritores fieles al recuerdo de Emilio Zola, que deben ser cada día más escasos. La ceremonia será presidida por M. J. L. Breton, miembro del Instituto.

—Los periódicos españoles traen la noticia de que en poco tiempo más Mariano José de Larra contará en Madrid con un monumento elevado por suscripción popular. Será este uno de los primeros homenajes de carácter semioficial a la memoria de Larra, porque la calle que en Madrid lleva su nombre no le había sido consagrado efectivamente. En el comité formado para llevar a realización la idea, se encuentran José Francos Rodríguez y Jacinto Benavente.

OMEGA.

EX - LIBRIS

BESTIA DAÑINA, por *Marta Brunet*.—Edit. Nascimento, Santiago, 1926.

Esta nueva obra de la interesante novelista ha sido recibida con entusiasmo por la crítica. No es extraño. En las páginas de «Bestia dañina» se agita un pequeño cosmos de seres dibujados con fina sutileza, con precisión que no excluye el arte. De aspecto teatral más que novelesco, la acción del breve relato corre con fuerza tumultuosa hasta el fin. Es imposible leer «Bestia dañina» con alguna interrupción, por pequeña que sea. Una vez tomado el libro en las manos, el lector no lo deja hasta que no devora la última línea.

Cada nueva publicación de la autora de «Montaña adentro» afirma su renombre de buena estirpe, ganado en la mejor lid. «Bestia dañina» nos prueba, además, que la señorita Brunet posee fuerzas que pueden emplearse en trabajos de más entidad. El teatro y la novela la aguardan.

POESÍAS COMPLETAS Y EVANGÉLICAS, por *Almafuerte*.—Edit. «Las grandes obras». Buenos Aires.

No sabemos qué acogida tenga en su patria el poeta Almafuerte, muerto hace pocos años. La publicación de este volumen de poesías, y de las prosas que su autor llamó «Evangélicas», parece probar que todavía se le lee.

Sin embargo, es extraño que sea así. Almafuerite es el versificador más antipático que haya conocido la lengua castellana en muchos años. Su énfasis, su obscuridad, su charlatanismo, la vulgaridad de sus expresiones, la pobreza melódica y el cómico talante sobrehumano que asume en sus poemas, nos parecen motivos suficientes para que nadie lea al conocidísimo autor de «Apóstrofe».

Los editores de estas «Poesías completas» dirán si estamos equivocados o no.

EL HABITANTE Y SU ESPERANZA, por *Pablo Neruda*.—Edit. Nascimento, Santiago, 1926.

En esta novela advierte antes que nada el lector la verdad de un breve inciso que se halla en «La deshumanización del arte», de Ortega y Gasset. Dice el pensador español: «La obra de arte envejece y se pudre antes como valor estético que como realidad material».

Leído el relato de Pablo Neruda encontramos que las obras novelescas que habíamos gustado antes se hallan, casi todas, desprovistas de interés a nuestros ojos. Entramos en la esencia del arte nuevo, sorprendemos sus secretos resortes, nos embriagamos con su aliento sutil. Ya no podremos volver a leer con gusto una novela que no haya sido escrita conforme a este nuevo criterio estético.

Vigoroso, lleno de nobles hallazgos, el estilo del autor corresponde enteramente a la necesidad del género elegido. Si los versos de Neruda le han conquistado un lugar de excepción en la poesía nacional, la prosa le reserva también buenos triunfos.

LOS PÁJAROS QUE LLORAN, por *Héctor P. Blomberg*.—Edit. Tor, Buenos Aires, 1926.

Reune el autor en estas páginas varios relatos breves que presentan fragmentos de la vida en los bosques del Chaco, en el Paraguay y en las riberas de los grandes ríos del norte ar-

gentino. Para los que han leído los cuentos de Horacio Quiroga, los del señor Blomberg tienen poco interés, no porque se encuentren entre los del primero y los del segundo similitudes, sino porque Quiroga ha sabido fijar en páginas imperecederas su visión de aquellas tierras y de los hombres que las pueblan.

«Los pájaros que lloran» es un libro que se lee con algún entusiasmo, a pesar de todos los reparos que pudieran oponérsele. Pero más que por su contenido, por el respeto que merece la labor literaria de su autor.

BAJO LA CRUZ DEL SUR, por *Samuel A. Lillo*.—Edit. Nascimento, Santiago, 1926.

En el número anterior de *Atenea* se publicó un poema desprendido de este libro: «La tembladera», y por él nuestros lectores han podido tener conocimiento, siquiera somero, de los versos que forman «La Cruz del Sur». Poesía descriptiva, épica, ardorosa, celadora de las formas tradicionales, nos muestra al señor Lillo como un noble poeta enamorado de su raza y sus glorias.

No se ha dejado arrastrar el señor Lillo por novedades peligrosas y discutibles, y sigue su camino poético sin importarle que los lectores de hoy le comprendan o no, palpiten con su poesía o ella les deje fríos. Es un bello ejemplo de consecuencia para los principios que han presidido siempre su carrera literaria.

El libro merece más que este simple comentario bibliográfico, y por lo tanto, en el próximo número, nos ocuparemos de él con mayor extensión.

LA ORGANIZACIÓN SINDICAL EN CHILE Y OTROS ESTUDIOS SOCIALES, por *Moisés Poblete Troncoso*.—Santiago, 1926.

La primera parte está constituida por un interesantísimo estudio, el primero que sobre la materia se hace seriamente en

Chile, encomendado al señor Poblete Troncoso por la Oficina Internacional del Trabajo, acerca de la organización sindical en nuestro país. Es un análisis completo que abarca todos los aspectos de nuestra organización obrera, sus orígenes, su desarrollo, sus orientaciones, sus luchas y sus estados y movimientos sucesivos hasta el presente.

Enteran el volumen estudios igualmente concienzudos sobre la «Organización Técnica de la Mutualidad», el «Seguro de Enfermedad» y el «Trabajo de las Mujeres y de los Niños».

Editado por el Ministerio de Previsión Social, es un conjunto de observaciones, de datos, de informaciones de tan considerable valor para el estudio de nuestras cuestiones sociales, que nadie que se interese por ellas podrá dispensarse de su lectura.

GLOSARIO DE REVISTAS

Nueva edición del "Buscón" de Quevedo

Hace poco el filólogo don Américo Castro ha publicado un artículo en *La Nación* de Buenos Aires sobre un nuevo manuscrito del «Buscón» de Quevedo. Resumamos las noticias que nos proporciona el autor de «El pensamiento de Cervantes».

Ante todo, el señor Castro recuerda la primera edición de esta novela de Quevedo, hecha hace precisamente tres siglos, o sea en 1626, por Pedro Verges. Luego explica en qué circunstancias y por qué motivos ha llegado a su poder el manuscrito que publicará en breve. Oigámosle: «Consérvase aquél—escribe—en la espléndida biblioteca que fué de Menéndez y Pelayo, y que el insigne historiador de la civilización hispana, con noble ademán, legó a la ciudad de Santander. Hace años que aspirábamos a reproducir ese precioso texto, de cuya existencia teníamos noticia; pero otros eruditos me ha-

bían precedido en obtener el privilegio de darlo a conocer. No habiéndolo utilizado, por la dolorosa circunstancia de haber fallecido el Sr. Bonilla y San Martín, que iba a dirigir esa edición, el bibliotecario de Menéndez y Pelayo, D. Miguel Artigas (escritor tan docto como amigo gentil), me ha concedido el derecho a mostrar al público el texto de ese magnífico documento».

No se crea que el señor Castro califica con tanto entusiasmo a este manuscrito del siglo XVII sólo por sus aficiones filológicas. En realidad el manuscrito lo merece. El señor Castro se refiere luego a las ediciones que se habían hecho hasta la fecha del «Buscón» de Quevedo. El comentario crítico no era suficiente en ellas para esclarecer de manera eficaz y completa el texto corrompido de la versión corriente. «Será difícil—escribe el señor Castro—hallar en nuestro siglo XVII libro más disparatadamente impreso, más rico en lagunas y en erratas.»

Pero eso no es todo. A las erratas propias de la impresión poco cuidadosa, y acaso hecha sin la vigilancia del autor, se unen las supresiones de palabras, destinadas a paliar las crudezas que contiene el manuscrito, ahora listo para ser publicado.

He aquí lo que nos dice el señor Castro sobre este importante punto de la bibliografía quevedesca: «Traslados de los escritos ligeros de Quevedo circularon con profusión durante cuatro lustros. Mas llegó un día, próximos los 50 años, en que el gran humanista, versado en tres lenguas sabias, decide imprimir el «Buscón» base para él de una gloria que en modo alguno le han acarreado sus eruditas divagaciones a base de latín, griego o hebreo, bien aprendidos en Alcalá, al mismo tiempo que las más apicaradas trapacerías. ¿Pero cómo dar a la luz pública un librejo de aquella laya, con irreverencias y con tan repugnante suciedad? Enemigos de Quevedo dijeron que había ido a publicar su libro a Aragón, por no osar someterlo a la más severa censura de Castilla. Sea como fuere, el texto dado al impresor de Zaragoza ha atenuado o suprimido muchas chanzas anticlesiásticas, y ha abreviado ciertas escenas demasiado repugnantes; lo cual no quiere decir que el «Buscón» de 1626 sea un libro que,

al menos íntegramente, deba ser puesto en manos de los niños».

Tenemos ya explicada, pues, la extraña mutilación de esta obra con que han reído tantas generaciones de lectores. Luego el señor Castro detalla con alguna prolijidad unos pocos de los cambios que es preciso advertir en la edición de Verges. Desde el título hay diferencias entre esa y el manuscrito que verá la luz próximamente. Mientras el primero dice: «Historia de la vida del buscón llamado don Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños», el segundo dice: «La vida del buscavida, por otro nombre don Pablos, compuesta por don Francisco de Quevedo». Muchos pasajes hasta ahora ininteligibles en el texto corriente de este libro se aclaran con este manuscrito.

Finaliza su artículo el señor Castro con las siguientes palabras: «Sería imposible y poco interesante enumerar todas las mejoras y correcciones que nos aporta el nuevo texto, que íntegramente reproduzco en la edición que pronto ha de salir en la colección de los «Clásicos castellanos». Pocas veces nos es dable enmendar así, con tan leve esfuerzo, los dislates o yerros en que uno incurrió o en los que colaboró. El mérito del nuevo «Buscón» corresponderá no a la técnica filológica, sino a ese buen ma-

nuscrito, que nos jugó la malísima pasada de permanecer mudo e ignorado durante tres siglos, y que nos da ahora la broma, digna del espíritu de Quevedo, de venir a celebrar el tricentenario de su aparición pública, allá por el mes de Julio del año de gracia de 1926».—S.

El teatro inglés contemporáneo

En el número primero de la revista *Residencia* que publica en Madrid la Residencia de Estudiantes hallamos un escogidísimo a la vez que copioso material de lectura. Ha sabido combinar esta publicación dos cosas que es difícil hermanar: la lectura espiritual, bien elegida, siempre elevada, y la ilustración gráfica excelente que atrae al público menos intelectual y es un descanso para los ojos. Entre los artículos que hallamos en este número hay muchos que querríamos resumir para los lectores de *ATENEA*. En la imposibilidad de hacerlo con más de uno, elijamos la conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes por el profesor de la Universidad de Dublín, Mr. Walter Starkie, bajo los auspicios del Comité Hispano-Inglés.

El profesor Starkie comienza su estudio sobre el teatro inglés contemporáneo con unas cuantas palabras preliminares sobre

las obras teatrales de su patria en los siglos anteriores al XIX. Luego se ocupa rápidamente de los escritores del romanticismo y señala los nombres de los siguientes autores de esa época: Bulwer Lytton, Robertson, Albery, Henry Byron, W. S. Gilbert, Grundy, etc. Entretanto se llega a una etapa de extraordinario florecimiento del arte teatral, en la segunda mitad del siglo pasado. Los nombres culminantes de ese período son los de Henry Arthur Jones, Pinero y Oscar Wilde. De los dos primeros el profesor Starkie da detalles bastante interesantes. Jones es un autor de excepcionales condiciones, que pretende hacer volver el teatro a sus mejores días de esplendor, escribiendo altas comedias que no tuvieron gran éxito. Pinero, más retórico, se distingue por sus obras de tendencias feministas. El problema de la participación de las mujeres en la vida pública, al igual de los varones, le hace escribir varias obras que han tenido y continúan teniendo auditorios entusiastas.

Sobre Wilde, el más conocido escritor inglés de su tiempo fuera de Inglaterra, el profesor Starkie no tiene una opinión muy lisonjera. Reconoce muchas de las cualidades que generalmente se le atribuyen, pero señala algunos de sus defectos diciendo, por ejemplo: «Los personajes de Wilde es-

tán privados de humanidad; no sufren, no suspiran, no se conmueven. Son como títeres de polichinela». En esta forma se explica que el público inglés prefiriera las obras de Pinero. Más retóricas, más tempestuosas, agitadas por pasiones y frenesíes, estaban mejor dotadas que las de Wilde para arrancar aplausos a las muchedumbres.

Otros dramaturgos destacan también por esos años: Sir John Hankin, Galsworthy y Barrie. Cínico y frío el primero, amigo de los humildes el segundo: ambos gozan de discreta fama. Pero el que logra entusiasmar es el último. Barrie es, en efecto, el autor de «Peter Pan», cuento maravilloso llevado a la escena, que en opinión del profesor Starkie es «digno de colocarse junto a «L'Oiseau bleu» de Maeterlinck.

En otra parte de su lectura el profesor Starkie estudia la influencia de Ibsen en el teatro europeo de su época y se ocupa luego de Bernard Shaw, sin duda el autor vivo más importante de Inglaterra. «Su éxito como escritor—nos dice el crítico—no depende tanto de una gran capacidad descubridora de cosas nuevas, como de un prodigioso talento para establecer rápidos cálculos y deducciones». Nos dice luego que Inglaterra tardó en comprender a este autor que rompía de

manera tan declarada con ideas tradicionales, costumbres y gustos añejos. Pero que desde hace algunos años su triunfo es completo, absoluto. Luego estudia algunos aspectos de las obras del autor de «Cándida» y señala los puntos culminantes de esa pieza y de otras como «Hombre y superhombre» que son consideradas las más importantes dentro de su vastísima labor. La consideración de Bernard Shaw por el profesor Starkie es la más extensa de todos los autores a quienes trata en su conferencia y contiene muchos puntos de vista nuevos sobre una labor teatral tan copiosa como interesante.

Otro autor digno de mención en estos años es Barker, «más realista en la forma y más didáctico». Entre los cultores del drama nacional irlandés el conferenciante se ocupa de Standish O'Grady, W. B. Yeats—laureado con el premio Nobel hace algunos años—, George Russell, Edward Marthyn, George Moore, Lady Gregory, etc. Los cuatro primeros de los nombrados son los maestros de esta escuela que beneficia las leyendas populares irlandesas y estudia con singular honrada las peculiaridades del carácter irlandés. Los últimos son los más aventajados discípulos de aquéllos y se han formado en la *Abbey*, sociedad teatral que ha servido para dar nuevo impulso a esta literatura dra-

mática regional de caracteres propios y plausibles.

El profesor Starkie termina sus observaciones haciendo notar que la guerra parece haber dado un golpe de muerte al

teatro realista y desarrollado en cambio un impulso idealista innovador que comienza a producir obras dignas de estudio más detenido.—S.

BI

MCD 2018